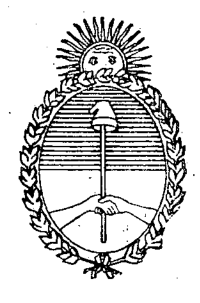
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 11 de octubre de 1979

NUMERO

24.268

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz

Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

REEO
NTINO
al "B"

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

$ 250.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Credifé

SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO PARA CONSUMO

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura de fecha 4 de julio de 1975, la sociedad "CREDIFE SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO", por asamblea del 26 de julio de 1979 y aprob. por Res. I.G.P.J. Nº 1354 de fecha 23|3|77, resolvió la Disolución anticipada de la sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.600 — Nº 66.562

Rosse Monte

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace sabebr por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escritura: 59, 29 Enero de 1979; escritura 268, 17 de mayo de 1979; Constitución de sociedad: accionistas: José Monteleone, casado, italiano, comerciante, Infanta Isabel 1091 San Martín, C. I. 4.438.000; Rosa Farina, 35 años, casada, argentina, comerciante, igual domicilio L. C. 4.750.629, Jorge Lorenzo Marcelo Rossetti, 38 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, Directorio 4011, Edificio 29 B, piso 8º Dto. 92, Capital D. N. I. 11.842.712, Elena Cinnante, 38 años, casada, argentina, comerciante, L. C. 4.091.257, igual domicilio; Juan Rossetti, 68 años, casado, italiano, industrial, Escalada 45 piso 5º Dto. 16, C. I. 3.721.598, y Lucía Rosetta, 64 años, casada, italiana; industrial, igual domicilio, C. I. 3.721.797 se constituye ROSSE MONTE S. A. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Av. Pueyrredón 768, 2º, A, su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Escritura 268: Objeto: representación legal Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente, o a dos Directores, actuando en este caso ambos conjuntamente. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la comercialización, elaboración, distribución, consignación,y representación de materias primas y productos para la industria gastrónomica y la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos gastrónomicos; capital $ 10.000.000; administración 3 a 5 miebros; mandato por un año; ejercicio al 31 de diciembre de cada año; Presidente: Jorge Lorenzo Marcelo Rossetti; Vicepresidente: José Monteleone. Directores titulares Lucía Rosetta; Elena Cinnante, Rosa Farina; Síndico titular Luis Félix Federman; Síndico suplente Simón Roberto Greesman Wagmaister estos por un año; Enmendado: Greesman Vale.

Buenos Aires, octubre 3 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 66.448

Eyelit

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FIANACIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura del 19 de Septiembre de 1978, la Sociedad "EYELIT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Por asamblea del 31 de Agosto de 1978, y aprob. por Res. I.G.P.J. Nº 4289 de fecha 20 de Agosto de 1979. — Reformó: Capital: $ 350.000.000 representado por 50.000 acciones ordinarias al portador clase A con derecho a 5 votos por acción y 349.950.000.— acciones ordinarias al portador clase B con derecho a 1 voto por acción ambos tipos de valor nominal $ 1.— cada una. Las acciones a emitirse podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a uno a cinco votos por acción s|r.: "Octubre" Vale.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600 — Nº 66.554

Flopy

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Luis María Tissone, nacido el 3 de agosto de 1922, casado en primeras nupcias con Lily Luisa Díaz Hansen, argentino, Escribano Público Nacional, domiciliado en Río Bamba 1250, piso 7º, Capital Federal, L. E. 1.735.464, y Luis Norberto Moral, nacido el 14 de marzo de 1950, casado en primeras nupcias con Ana María Teresa Marchiaro, argentino, abogado, domiciliado en Lavalle 1566, piso 6º A, Capital Federal, D. N. I. Nº 8.103.454. — 2) Fecha de constitución: 6 de junio de 1979, ante el Escribano de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, don Marcelo Lamarque, al folio 1.549 del Registro 59 a su cargo. — 3) Denominación: FLOPY S. A. — 4) Domicilio: Teodoro García Nº 1734, piso 1º, depto. B, Capital Federal. — 5) Objeto: Art. 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguiente actividades: A) Agropecuaria: La explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; la cría, producción, compra y venta de ganado y animales de granja, de sus productos y subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos y subproductos. B) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y transporte de productos e insumos agropecuarios y los derivados de la actividad industrial. C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones que competen a las entidades financieras, comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento, loteos o locación, construcción de edificaciones, constitución de derechos reales sobre los mismos y toda otra negociación de carácter inmobiliario, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. — 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Organo de Administración: Directorio: de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Luis María Tissone; Vicepresidente: Luis Norberto Moral. — 9) Organo de fiscalización: Síndico Titular: Contador Alberto Mario Martínez; Síndico Suplente: Contador Roberto Enrique Polatian. Ambos por un año. — 10) Representación legal de la sociedad: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 11) Fe-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|10|79 (12 págs.)

cha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. - Enmendado: casado, modalidades, constitución, inmobiliaria, jurídica, para, ambos por, valen.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.800 -- Nº 66.458

Industrias Plásticas Sal...

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COM... Y FINANCIERA

Por disposicio... ...ra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la sociedad denominada INDUSTRIAS PLASTICAS SALADILLO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, la asamblea Extraordinaria del 4 de octubre de 1978 resolvió aumentar el capital social en la suma de ciento cuarenta y nueve millones de pesos, habiendo emitido 149.000 000 de acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias al portador. con derecho a un voto por acción, quedando en consecuencia elevado el capital a la suma de ciento cincuenta millones de pesos y modificado los artículos 4º. 12 y 13 del estatuto social que han quedado redactados en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social queda fijado en la suma de ciento cincuento millones de pesos, representado por acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo décimo segundo: Las Asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco días, con trece de anticipación por lo menos y no más de treinta, en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en la República. La Asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse dentro de los 30 días siguientes y las publicaciones en el Boletín Oficial y en un diario de notoria circulación en la República, se efectuará por tres días, con ocho de anticipación como mínimo. — Artículo décimo tercero: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. La Asamblea Extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria con la concurrencia de accionistas que representen el treinta por ciento de las acciones con derecho a voto. Entrelíneas: 1978, vale. Testado: 1979, no vale.

Buenos Aires 27 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200 -- Nº 66 459

Hilandería Comodoro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: 27|12|1978, 21|3|1978, 25|6|1978, escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394, Capital Federal — Socios: Alfonso Amat Puig, español, casado, industrial, nacido el 1º de julio de 1921, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.133.799 domiciliado en Castex 3655, 5º piso, departamento 9, Capital Federal. — Eduardo Antonio Giana, argentino, casado, industrial, con domicilio en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 2472, 7º piso, departamento "B", Capital Federal, nacido el 30 de noviembre de 1949, con Libreta de Enrolamiento número 7.961 955 y Juan José Baca Castex, nacido el 21 de mayo de 1949, casado argentino, empleado, domiciliado en Cánning 3568, 2º piso, departamento D, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número 7.698.552. — Denominación: HILANDERIA COMODORO S.A., — Domicilio: en jurisdicción de la Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industriales: Mediante el procedimiento de fibras textiles naturales o sintéticas, hilanderías, tejeduría, tintorería, estampado, terminación y confección de telas. — b) Comerciales; Mediante la compra y venta importación, exportación, distribución, comisión, representación, mandato y consignación de materias primas, productos y subproductos de la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Administración directorio. a 10 miembros con mandato por 2 años. — Representación: Presidente del directorio o a quien haga sus veces, sin embargo, el directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerza esa representación. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente el señor Alfonso Amat Puig, directores Juan José Baca Castex y Eduardo Antonio Giana. — Fiscalización: Síndico titular: Jorge Carlos Damonte, argentino, casado, contador público nacional, domiciliado en Perú 457, 3º piso "G", Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.188.012 nacido el 3 de enero de 1936. — Síndico suplente: Miguel Asem Casim, abogado, nacido, el 14 de enero de 1937, argentino, divorciado de sus primeras nupcias, domiciliado en Solís 415, 5º piso, "A", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.193.803.

Buenos Aires, octubre 2 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.400 — Nº 66.358

Pazagro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Lía Guillermina de Oliveira César Paz, viuda, argentina, 65 años, hacendada, C.I. 732.465, domicilio Talcahuano 1221, 10, Capital. — Manuel José Paz, casado, 40 años, argentino, abogado, C.I. 3.525.087, domicilio Avenida Santa Fe 1256, 9º, B, Capital. — Julián Paz, soltero, argentino, 22 años, estudiante. C.I. 6.300.415, domicilio Talcahuano 1223, 10, Capital. — María Paz de Pla, casada, argentina, 25 años, ama de casa, C. I. 6.300.412, Domicilio Galileo 2441, Capital; Ana Lía Paz de Catelin, casada, argentina, 37 años, ama de casa, C. I. 4.821.737, domicilio en Avenida Quintana 104, 6º, Capital. — Angela Paz, soltera, argentina, 33 años, estudiante, C. I. 5.459.587, domicilio Talcahuano 1223, 10 piso, Capital. — Alberto Paz, argentino 27 años, soltero, hacendado, C.I. 6.300.414, domicilio Billinghurst 2465, Capital. — María Teresa Lalor de Paz, casada, argentina, 34 años, ama de casa, C. I. 5.163.615, domicilio Avenida Santa Fe 1256, 9º, B, Capital. — Federico Catelin, casado, argentino, 44 años, ingeniero mecánico, C.I. 3.293.972, domicilio Avenida Quintana 104, 6º, Capital. — Guillermina Paz de Terán Vega, casada, argentina, 34 años, ama de casa, C.I. 4.821.736, domicilio Los Ceibos 1155, Villa Marcos Paz, San Miguel de Tucumán. — 2) Fecha escritura de constitución 3 de mayo 1979 y fecha escritura complementaria 22 de agosto de 1979; 3º) Denominación: PAZAGRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Avenida Santa Fe 1256, 9º piso, "B", Capital. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada o en carácter de mandataria a las siguientes actividades: Agropecuarias: la explotación y administración de establecimientos ganaderos, agrarios, forestales, avícolas y de granja, de su propiedad, ajenos o arrendados. — Comerciales. la compra, venta, importación y exportación de bienes, semovientes, granos, cereales y semillas de todo tipo, mercaderías y maquinarias especialmente relacionados con la producción agropecuaria. — Financieras: aporte de capitales a personas o sociedades, a empresas constituidas o a constituirse, la compra de títulos, acciones, debentures y toda clase de operaciones financieras. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A los efectos expresados la sociedad podrá efectuar las siguientes operaciones; a) Adquirir, vender, ceder, dar en garantía, constituir, otorgar, transferir y cancelar hipotecas, prendas u otros derechos reales y disponer de cualquier otra manera de los bienes muebles o inmuebles de su pertenencia. — b) Adquirir o vender acciones y obligaciones de otras sociedades, intervenir en la constitución o modificación de las mismas, aportando bienes o derechos o encargándose de administrarlas o liquidarlas, de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. c) Recibir y otorgar dinero en préstamo de cualquier persona o sociedad o de los bancos oficiales o particulares, creados o a crearse, en oro o papel moneda de curso legal o moneda extranjera, con garantía prendaria, hipotecaria o personales o sin ellas y bajo las condiciones que los prestamistas exigieran; d) Concurrir a licitaciones oficiales o privadas; e) En síntesis, realizar por cuenta propia o de terceros todas las operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social y toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y los presentes estatutos. 6º) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; — 7) Capital social: pesos 1.000.000, representado por diez mil acciones de $ 100 cada una. Las acciones son ordinarias, nomintivas, no endosables, de un voto por acción. — 8) Administración: Presidente: Manuel José Paz, vicepresidente: Lía Guillermina de Oliveira César de Paz, vocales: Julián Paz, Alberto Paz; Consejo de Vigilancia: Máxima Paz de Pla, Ana Lía Paz de Catelin y Angela Paz. Duración de los mandatos: miembros del directorio: tres años; Consejeros: un año. — 9) Representación: corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, octubre 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretatrio.

$ 131.400 — Nº 66.366

Leustoc

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Mario Lewitan, argentino, nacido el 6|4|48, casado, comerciante, L. E. Nº 4.754.537, domiciliado en Cabello 3222, Capital Federal; y Raúl Horacio Stocki, argentino, nacido el 15|6|49, casado, comerciante, L. E. Nº 7.642.629, domiciliado en Adolfo Alsina 1471, Vicente López, Pcia. Bs. As., por escritura del 4 de julio de 1979, se constituyó la sociedad LEUSTOC S. A. — Domicilio: Pasteur 240, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, procesamiento, industrialización de hilados y tejidos de origen natural o artificial, tales como sedas, lanas, algodones, yute, poliamidas, confección de indumentaria para damas, caballeros, niños y bebés, ya sea con materia prima propia o ajena, su comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación. — Capital social: Es de $ 2.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una. — Las acciones podrán ser al portador, nominativas endosables o no. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares con mandato por un ejercicio. — La representación legal de la sociedad la ejerce el Presidente; en caso de ausencia de éste, el Director que el Directorio con el acuerdo del síndico designe. — Presidente: Eduardo Mario Lewitan; Vicepresidente: Raúl Horacio Stocki; Directores titulares: Susana Noemi Lewitan de Stocki, Amelia Ida Masri de Lewitan. Síndico titular: Kune Smerkovicius; Síndico suplente: Carlos Fernández. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año, — Enmendado: 100. Vale.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 65.113

Almandi

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 8 de agosto de 1979. — Componentes de la sociedad: Julio José Fracchia, argentino, de 33 años de edad, soltero, con Libreta de Enrolamiento número 7.755.477; Don Mario Norberto Fracchia, argentino, de 31 años de edad, casado, con Libreta de Enrolamiento número 5.219,938, y Don Juan Carlos Fracchia, argentino, de 28 años de edad, soltero, con Libreta de Enrolamiento número 8.529.236, todos industriales, domiciliados en Marcelo T. de Alvear número 650, tercer piso, departamento "B" de esta Capital Federal. — Denominación: "ALMANDI, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Marcelo T. de Alvear número 650, tercer piso, departamento "B". — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de ahorro y crédito mediante asociación de capitales y|o reunión de Ahorros, dentro del sistema denominado para fines determinados, para la adquisición de bienes muebles, detallándose a continuación a efecto de lo preceptuado por el inciso tercero del artículo 11 de la Ley Nº 19.550, aquellos que hacen al objeto de la sociedad, a saber: Artículos para el hogar, artículos fotográficos y de audio, embarcaciones a vela y a motor. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad, dentro de las normas legales reglamentarias y estatutarias que la rijan, y en especial: a) Percibir fondos de terceros dentro del sistema; b) Otorgar créditos con garantía real para la adquisición y reparación de bienes muebles, o cancelación de gravámenes que afecten a los mismos; c) Realizar operaciones de descuento de su cartera prendaria o hipotecaria, operando con particulares, sociedades nacionales o extranjeras, bancos oficiales y con organismos creados o a crearse. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público con el ofrecimiento de intereses u otros beneficios, previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación por la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, debiendo ajustar sus planes y su funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad. — Capital: Diez millones de pesos ($ 10.000.000), representados por 1.000.000 de acciones de diez pesos valor nominal cada una ordinarias al portador. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros que durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. — Representación: El Presidente o dos Directores en forma conjunta tienen la representación legal y uso de la firma social. — Fiscalización: Está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes que duran tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y son designados por la Asamblea de Accionistas. Si la Comisión Fiscalizadora quedara reducida por fallecimiento, renuncia, incapacidad, inhabilitación, incompatibilad o cualquer otro impedimento, el cargo vacante será reemplazado por el suplente que corresponda, conforme al orden de su elección. — Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente, Julio José Fracchia; Vicepresidente, Mario Norberto Fracchia; Director, Juan Carlos Fracchia; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares, Adolfo Federico Sotile e Isabel María Andreo, Contador Público el primero y abogada la segunda, y don Omar Mario Lene, Contador Público Nacional, y como síndicos suplentes Florencio Castro Cranwel, abogado. María Elena Erhovnic de Distéfano, Contadora Pública Nacional, y Liliana Esther Banti, abogada. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 12 de setiembre de 1979. Resolución I.G.P.J. Nº 4.778. — Raspado: Determinados. Vale.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Eduardo M, Favier Dubois, secretario.

$ 130.800 — Nº 66.352

Lemnos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Aquiles Cairoli, argentino, casado, comerciante, 64 años, L.E. 1.309.251, domicilio Av. Rivadavia 9895, Cap.; Carolina Vega de Alet, paraguaya, casada, empleada, 42 años, domicilio Congreso 5475, Cap.. C.I. 6.115.155; Romón Luis de Oliveira Cezar, argentino, abogado, casado, domicilio Juncal 1283, Cap., 58 años, C. I, Nº 1.458.391; Domingo Córdoba Arán, argentino, casado, contador, 66 años, domicilio J. B. Ambrosetti 61, Cap., C. I. Nº 2.493.369. — 2) Fecha escritura de constitución: 5 de abril 1979. — 3) Denominación: LEMNOS, SOCIEDAD ANONIMA, — 4) Domicilio social: Av. Córdoba 632, 9º, Capital. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) La prestación de servicios y asesoramiento en materia financiera, industrial, técnica y comercial, marketing de comercio exterior y proyectos de radicación y de inversión extranjera, conforme a las leyes nacionales; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones,

agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes muebles o inmuebles, capital y empresas en general, ya sean en el país o en el extranjero, todo lo cual en las condiciones de amplitud permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Todos los servicios, mandatos o actividades aquí enumeradas se atenderán con la reserva de exclusión de aquellos que en virtud de su reglamentación legal estén reservados a profesionales con títulos habilitantes. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Pesos 600.000, representado por 6.000 acciones que pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas en el acto constitutivo son ordinarias, al portador, de 5 votos cada una. — 8) Administración: Presidente, Aquiles Cairoli; Vicepresidente, Carolina Vega de Alet; Síndico titular, Ramón L. de Oliveira Cezar; Síndico suplente, Domingo Córdoba Arán. — 9) Representación: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 66.367

Colonia Atuel Sud y Bodega y Viñedos La Pradina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 30 de julio de 1979 pasada ante el Escribano Emilio C. Torterola, al folio 1820 del registro 522 de la Capital Federal; se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por Noventa y nueve años a contar del 1º de enero de 1975, de "COLONIA ATUEL SUD Y BODEGA Y VIÑEDOS LA PRADINA S. A.", y se modificó el art. 2º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.800 — Nº 66.410

Calzaflex

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de las Escrituras: 16|2|78 y 28|9|78. Denominación: CALZAFLEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Fecha de la Asamblea 31|10|1977. — Domicilio Legal: Capitán Ramón Freire 1895, Piso 13, E, Capital Federal. — Capital Social: $ 28.050.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 3634 del 16 de julio de 1979.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 66.418

Prolean

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Roberto Budano Roig, argentino, casado, de 30 años de edad, abogado, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.623.723, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2700, de esta ciudad; Mario Enrique Quinteros, argentino, soltero, de 30 años de edad, licenciado en economía, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.850.180, domiciliado en Gurruchaga 2225, de esta Capital. Daniel Eduardo Portugal, argentino, casado, de 31 años de edad, empleado, con Libreta de Enrolamiento número 8.266.040, domiciliado en Arévalo 2347, de esta ciudad; Fernando Arce, argentino, casado, de 55 años de edad, marino mercante, con Libreta de Enrolamiento número 1.651.594, domiciliado en Palmar 7277 de esta ciudad; María Leonor Arce de Budano Roig, argentina, casada, de 23 años de edad, maestra, Documento Nacional de Identidad Nº 11.593.008, domiciliada en Juan María Gutiérrez 2700 de esta ciudad; Antonio Budano Roig, argentino, casado, de 63 años de edad, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.895.781, domiciliado en Amenábar 1352 de esta ciudad; Hebe Patricia Budano, argentina, soltera, de 24 años de edad, empleada, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.077.752, domiciliada en Amenábar 1352 de esta ciudad; y Carlos Alberto Pablo Ordóñez, argentino, casado, de 62 años de edad, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.773.128, domiciliado en Canning 2683, de esta ciudad. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 26 de mayo de 1978, y Escritura complementaria el 29 de agosto de 1978. — 3) Denominación: "PROLEAN", SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL. — 4) Domicilio social: Calle Uruguay 856, piso 6º "13", Capital Federal. — 5) Objeto social: a) Actividades Inmobiliarias. Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento de tierras, lotes, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos, suburbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad de superficie horizontal u otras, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, realizar toda clase de mejoras, refacciones, demoliciones o construcciones en bienes inmuebles propios o de terceros y la compra, venta o locación de todo tipo de inmueble, propio o por cuenta de terceros. — b) Actividades comerciales: Mediante la importación y exportación, compra, venta, permuta y distribución de frutos del país, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de naturaleza comercial, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; y la explotación del negocio de publicidad en todas sus formas. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar los contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. — 6) Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción. — 7) Capital social: $ 3.000.000, representado por 30.000 acciones de $ 100 c|u. al portador. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros. Presidente, Antonio Roberto Budano Roig; Vicepresidente, María Leonor Arce de Budano Roig. Directores: Fernando Arce, Antonio Budano Roig y Daniel Eduardo Portugal. Síndico titular, Héctor Luciano García Spinosa, argentino, casado en primeras nupcias, de 32 años de edad, abogado, con Libreta de Enrolamiento número 8.255.127, domiciliado en la calle Picomayo 1181 de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta ciudad. Síndico suplente: Mario Armando Agüero Lavigne, argentino, soltero, de 31 años de edad, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.731.826, domiciliado en Avenida Libertador 4710, piso 1º, de esta ciudad, ambos por el término de un año. — 9) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 102.600 — Nº 66.373

Anbea

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE por escritura 192 y 331, otorgada el 17|5|79 y 24|7|79, ante el Escribano de esta ciudad Norberto Estrín, a los Folios 628 y 1113, respectivamente, del Registro 217, y Resolución I.G.P.J. Nº 4543 de fecha 3|9|79; Rafael Andrés Rossi, soltero, nacido el 24|8|52, contador público nacional, D.N.I. Nº 10.479.075, hijo de Rafael Salvador Rossi y de Ramona Espiño; y Beatriz Ester Castiñeira, divorciada de sus Primeras nupcias con Luis César Enrique Tarchini, nacida el 21|6|48, comerciante, L. C. Nº 5.900.058 y C.I.P.F. Nº 6.073.047, hija de Angel Fortunato Castiñeira y de María Esther Raposo; ambos argentinos, domiciliados en calle Habana 3999, 3º "A" de esta ciudad, mayores de edad, constituyeron "ANBEA S. A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Representaciones y servicios: mediante la organización, asesoramiento técnico, administrativo y comercial a empresas unipersonales o pluripersonales, el que será realizado por profesionales con títulos habilitantes cuando las disposiciones legales así lo dispongan, y el ejercicio de representaciones y comisiones mercantiles. b) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituídas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, la compra venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencias de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados, así como cualquier otra operación financiera, permitida por las disposiciones legales con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El Capital Social es de $ 35.000.000, representado por 35.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción de $ 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. — La representación legal corresponde indistintamente al Presidente y al Vicepresidente del Directorio. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año. — Integran el Directorio: Presidente Rafael Andrés Rossi, Vicepresidente Beatriz Ester Castiñeira, Director Tomás Rafael Rodríguez. Y Organo Fiscalizador: Síndico titular Jorge Alberto Grosse y Síndico Suplente Daniel Adolfo Gamerman.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.600 — Nº 66.438

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estudio I.C.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 18 de mayo de 1979, pasada ante la Escribana María Leonor Gallo bajo el Nº 74, titular del Registro 482 del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y complementaria de fecha 31|8|79, el señor José Julio Vilán cede a favor de los señores Roberto Enrique Panosian, José Norberto D'Andrea y Eduardo De Vito, el 25 % de las cuotas sociales que le corresponden en ESTUDIO I.C.A. S.R.L., modificándose el artículo Quinto del contrato social en la siguiente forma: Quinto: La sociedad será administrada por don Roberto Enrique Panosian, don José Norberto D'Andrea y don Eduardo De Vito, que revestirán el carácter de socios gerentes, quienes ejercerán la representación social, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro social. Estos tienen todas las facultades para administrar y disponer de sus bienes, incluso aquellas por las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Pueden, en consecuencia, en nombre de la sociedad, celebrar toda clase de actos jurídicos qu tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: Operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de créditos nacionales o privadas, establecer agencias, sucursales y|u otras especies de representación dentro y fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzguen. blecido que el uso de la firma social en operaciones que motiven la venta, compra o hipoteca de inmuebles de la Sociedad será obligatorio efectuarlo con la concurrencia y firma de dos socios en los documentos que para tales actos se suscriben, o bien mediante poder especial otorgado al efecto por los gerentes. — S|r.: Estudio, Vale. — E|líneas: y complementaria de fecha 31|8|79. Todo vale.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 66.286

Madema

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 10 de julio de 1979. — Denominación social: "MADEMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de la totalidad de las cuotas, o sea 100.000, pertenecientes a Juan Udewald, a favor de Mario Andrés Udewald. — Modificación de las cláusulas cuarta y quinta del contrato social: Capital social: $ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de v$n. 10 cada una. — Administración: A cargo del Grupo A: Mario Andrés Udewald y Juan Udewald; Grupo B: Mauro Fila y Rosa Elena Cesa de Fila, todos en su carácter de gerentes y por el plazo de duración de la sociedad. — Representación legal: Será ejercida mediante la firma conjunta de uno cualesquiera del Grupo A con uno cualesquiera del Grupo B. — E|l.: Grupo. Vale. — Enmendado: 10, Vale.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 66.217

Little's

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA documento constitutivo: 17 setiembre de 1979. — Socios: Israel Liber Huberman, polaco, casado, nacido el 11|9|1921, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.874.866, domiciliado en Pedro Morán 3212, piso 15, depto. 22, Cap.; Sonia Zub, argentina, casada, nacida el 26|11|1927, comerciante, L. C. Nº 2.561.170, domiciliada en Pedro Morán 3212, piso 5º, depto. 22, Capital. — Denominación: "LITTLE'S S. R. L.". — Domicilio social: Pedro Morán 3212, 5º piso, depto. 22, Capital. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución y explotación de todo elemento del ramo textil. La confección de prendas de vestir para ambos sexos de uso interior y de uso en la práctica de los deportes en general. La representación de firmas del ramo, ya sean nacionales o del exterior. — Capital social: Cinco millones de pesos ley. — Plazo duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: Gerente Sr. Israel Liber Huberman, con uso exclusivo de la firma social. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 66.224

Artigas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber por un día la siguiente cesión de cuotas de "Artigas S. R. L.": Por convenio privado del 22 de junio de 1977, Enrique Fernández, que posee ciento ochenta cuotas, las cede a los señores César Fernández, español, casado, comerciante de 66 años de edad, C. I. Nº 1.648.201 P.F. con domicilio en Capurro 1576, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Luis Antonio Fernández, español, casado, comerciante, de 41 años de edad, C. I. Nº 5.501.370 P. F. con domicilio en Miralla 830, piso 1º, Capital Federal; Faustino Fernández, español, casado, comerciante, de 68 años de edad, C. I. Nº 1.627.206 P.F., domiciliado en Once de Setiembre 314, Haedo, provincia de Buenos Aires, y Rafael Fernández, español, casado, comerciante, de 49 años de edad, C. I. Nº 4.586.335 P. F. domiciliado en Paraguay 3242, de Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, en partes iguales. — Todos los cesionarios son socios del cedente. — Adecuación de Contrato: "Artigas S. R. L.", modificación contrato social y adecuación del mismo a la Ley 19.550: 1º) Socios: Luis Antonio Fernández, español, casado, 41 años, C.I. Nº 5.501.370 P.F., domiciliado en calle Miralla 830 piso 1º, Capital Federal; Rafael Enrique Fernández, español, casado, 49 años, C.I. número 4.586.335 P. F., domiciliado en calle Paraguay 3242, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; Faustino Fernández, español, casado, 68 años, C. I. número 1.627.206 P. F., domiciliado en calle Once de Setiembre 314, Haedo, provincia de Buenos Aires; César Clemente Fernández, español, casado, 66 años, C. I. Nº 1.648.201 P. F., domiciliado en calle Suipacha 79, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Beatriz Elsa Caramés, argentina, soltera, 35 años, C.I. Nº 5.122.268 P. F., domiciliada en calle Llavallol 3382, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Primero de marzo de 1967. — 3º) Denominación: "ARTIGAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: calle Artigas 150, Andén Sud, Estación Flores, del Ferrocarril General Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un negocio de café, bar y casa de lunch, ubicado en la calle Artigas 150 Andén Sud, Estación Flores, del Ferrocarril General Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal. — 6º) Duración: Treinta años a partir del día primero de marzo de 1967. — 7º) Capital social: diez millones quinientos mil pesos. — 8º) Gerencia de la sociedad: a cargo de los socios Faustino Fernández, César Clemente Fernández y Luis Antonio Fernández, quienes actuarán en forma individual usando sus firmas personales con el sello social que aclare sus nombres así como su condición legal. — 9º) Cierre del ejercicio: primero de setiembre de cada año. — Entre líneas: Fecha de constitución, primero de marzo de 1967, vale.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 79.200 — Nº 66.119

Azucón

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Isaac Flombaum, argentino, casado, de 58 años de edad, L de Enrolamiento Nº 4.197.633, domiciliado en Doblas 83, piso 2º, Capital; y Ricardo Alberto Flombaum, argentino, casado, comerciante, de 25 años de edad, D. N. I. Nº 11.018.127, domiciliado en Teodoro García 1954 piso 10, Capital. — Constitución: escritura pública de fecha 23 de agosto de 1979. — Denominación: "AZUCON, S. R. L.". — Domicilio: Teodoro García 1954, piso 10, de esta Capital Federal. — Duración: 10 años a partir de la fecha del contrato. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto mediante la explotación directa o indirecta por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros de cualquier naturaleza en forma agrícola ganadera, establecimientos, estancias, cultivos forestales, frutícolas, viñedos, caña de azúcar, campos, chacras, bosques, hacienda y cualquier otro producto de la tierra, ganadería y hacienda de todo tipo; la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y mandato, de todos los productos y subproductos relativos a la explotación agropecuaria y agrícola ganadera; la industrialización, fraccionamiento, envasamiento, conservación y fabricación de los productos y subproductos relativos o complementarios a la explotación agropecuaria y agrícola ganadera, especialmente azúcares, conservas alimenticias, conservas de frutas, esencias para comestibles y productos alimenticios en general. La compra, venta, arrendamiento de inmuebles rurales destinados a la explotación y|o industrialización de productos agrícola ganaderos. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: La gerencia de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, señores Isaac Flombaum y Ricardo Alberto Flombaum. — Representación Legal: Uno cualquiera de los gerentes, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 55.800 — Nº 66.120

Conaras

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 5 setiembre de 1979, Alicia Beatriz Serrachieri, que posee en "CONARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" un capital de pesos 120.000, lo cede a su consocia Celia Serrachieri; Carlos Saccol, que posee un capital de $ 480.000 lo cede, a Arturo Emir Paz, $ 120.000; a Celia Serrachieri, $ 360.000; los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. - Capital: $ 1.200.000. Arturo Emir Paz, $ 600.000; Celia Serrachieri, $ 600.000. Ambos socios revisten el cargo de Gerentes. Uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 25.200 — Nº 66.167

Lácteos Doble T

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado 13 setiembre 1979. — Constitución de sociedad: socios: Ademar Etor Tesan, 37 años, L. E. 6.044.724, Venezuela 1575, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Haydeé Gregoria Zappa de Tesan, 35 años, L. C. 4.657.532, Rincón 2163, San Justo, Prov. Bs. Aires, argentinos, casados, comerciantes, se constituye LACTEOS DOBLE T SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Patricias Argentinas 131, piso 11, "H", Capital Federal. — Objeto: la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos lácteos. — Capital: $ 5.000.000. — Plazo de 15 años, a partir del 1º de setiembre de 1979. — Se nombra Gerentes a ambos socios. Uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año. - S|raspado: Ademar, vale.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 32.400 — Nº 66.168

Ades y Bigio

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: contrato fecha 18-9-79. — Socios integrantes: Roberto Normand Ades, C. I. P. F. Nº 3.417.452, nacido el 11-3-1938, casado en primeras nupcias con Alicia Cohen Kichic, domiciliado Luis María Campos Nº 1271, piso 8º; Daniel Osvaldo Ades, C. I. P. F. Nº 5.846.817, nacido el 30-10-1946, soltero, domiciliado Av. Del Libertador Nº 3790, piso 8; Daniel Osvaldo Ades, C. I. P. F. Nº 5.846.818, nacido el 3-3-1948, soltero, domiciliado Av. Del Libertador Nº 3790, piso 8º, y Daniel Jacobo Bigio, C. I. P. F. Nº 5.287.348, nacido el 1º-9-1946, casado en primeras nupcias con doña Renee Hazan, domiciliado en Migueletes Nro. 1158, piso 6º, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Capital Federal. — Denominación social y domicilio: ADES y BIGIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio calle Florida Nº 638, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a la Importación y Exportación de mercaderías en general. — Capital social: Diez millones de pesos "en efectivo" dividido en cuotas de diez mil pesos cada una, habiéndose integrado el cincuenta por ciento, obligándose a integrar el otro cincuenta por ciento del capital nominal dentro del plazo de dos años a partir fecha contrato. — Dirección, Administración y uso firma social: En forma indistinta por todos los socios, quienes revisten el cargo de Gerentes, pero para los actos de administración y disposición de bienes, contraer obligaciones, suscribir cheques, documentos, escrituras de compra y venta de bienes y mercaderías, se requerirá la firma de dos de cualesquiera de los cuatro socios Gerentes, los que firmarán con su firma personal después del rubro social. Los Socios Gerentes no podrán en ningún caso hacer uso de la firma social para asuntos ajenos a los bienes o intereses de la sociedad o para fianzas, garantías o prestaciones para terceros o en operaciones ajenas a la Sociedad. — Plazo duración: Noventa y nueve años, a partir fecha del contrato. — Fecha cierre ejercicio: Anualmente, el 30 de setiembre de cada año. S|R.: "el 30 de setiembre", vale. Entre líneas: "en efectivo", vale.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 70.200 — Nº 66.176

Imce

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 20.9|1979. — Denominación: IMCE S.R.L. — Cesión: Francisco Audelino Barrionuevo, vende, cede y transfiere a sus consocios Eugenio Herrera y Angel Eugenio Herrera, sus 50.000 cuotas de capital que poseía en la sociedad por un precio total de $ 6.000.000.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 16.200 — Nº 66.422

Guinches Argentinos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Aldo Francisco Contreras: nacionalidad argentino, casado, edad 40 años, L.E. 4.284.835, profesión maestro mayor de obras, domicilio Eugenio Garzón 7446, Capital; e Inés Cecilia Viale: nacionalidad argentina, casada, edad 42 años, L.C. 2.750.127, profesión comerciante, domicilio Eugenio Garzón 7446, Capital. — Fecha de constitución: 16 de julio de 1979. — Razón social: GUINCHES ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Eugenio Garzón Nº 7446, Capital Federal. — Objeto social: Fabricación, compra, venta y|o locación de equipos destinados a la realización de obras de hormigón armado. Constructora: mediante estudios, proyectos y|o construcciones totales o parciales de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de naturaleza, clase, destino o especialidad; prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido aquel que en virtud de materia y según las respectivas reglamentaciones haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — Plazo de duración: 20 años. — Capital social: $ 1.000.000 (un millón de pesos). Composición de los órganos de administración y fiscalización: Por los dos socios en carácter de socios gerentes. — Representación legal: Estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 64.800 — Nº 66.429

Pinha

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Adela Luisa Grinman de Pinto, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Pasteur 733, piso 9º, A, e Isabel Grinman de Habib, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Sarmiento 1942, piso 7º, "A", Lib. Civ. Nº 6.356.651. — 2º) Fecha de constitución: agosto 9 de 1979. — 3º) Denominación: PINHA S. R. L. — 4º) Domicilio: Pasteur 509, Cap. Fed. — 5º) Objeto Compra y venta por mayor y menor de fantasías, artículos para regalos y afines. — 6º) Plazo de duración: 99 años, contados del 1º de agosto de 1979. — 7º) Capital social: cuatro millones, dividido en 40.000 cuotas de $ 100 c/u., aportadas por los socios en partes iguales. — 8º) Administración y Fiscalización: Ambas socias, indistintamente, en su carácter de gerentes. — 9º) Representación legal: Ambas socias, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Enmendado: "setiembre", vale.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 34.200 — Nº 66.277

Vescar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Scarbassi, argentino, casado, 30 años, L. E. 7.603.937, domiciliado en Núñez 3930, de Capital; Osvaldo Sergio Vega, comerciante, casado, 39 años, C. I. de Policía Federal 5.714.227, domiciliado en Superí Nº 3554, Dpto. 8, argentino. — Denominación: VESCAR S. R. L. — Fecha del instrumento de constitución: Por escritura 414 del 14 de setiembre de 1978, pasada al folio 911 del Registro 293 de su titular escribana Aurora Vallejos y modificaciones de fechas 31-5-79, 13-8-79 y 17-9-79. — Domicilio: Chiclana 3045, de Capital. — Objeto: dedicarse al servicio de mecánica integral. — Plazo: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — Capital social: Es de 777.000 pesos ley, dividido en setecientas setenta y siete cuotas de mil pesos, cada una, suscripto e integrado totalmente en elementos de trabajo. — Representación, Dirección y Administración: será representada, dirigida y administrada por cualquiera de los socios, con carácter de gerentes durante el plazo de duración de la sociedad. — Fecha del cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año - S|R.: VESCAR S. R. L., vale. E|L.: y modificaciones de fechas 31-5-79, 13-8-79 y 17-9-79, vale.
S|R.: setiembre, vale.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 43.200 — Nº 66.279

Haite Schuth

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 17 de setiembre de 1979 se constituyó HAITE SCHUTH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, integrada por don Roberto Martín Haite y don Carlos Pascual Schuth. — Domicilio: Luis María Campos 1324, 3º "B", Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Pú-

blico de Comercio. — Objeto: Instalaciones eléctricas: Mediane la instalación de materiales eléctricos en obras, que estén afectadas al régimen de propiedad horizontal o no. Comerciales: Mediante la compra, venta de materiales eléctricos, representaciones, comisiones y consignaciones. Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. — Capital social: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en cien mil cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea cincuenta mil cuotas cada uno de las que integran en dinero efectivo en este acto, el cincuenta por ciento, obligándose a completar el saldo a los ciento veinte días de la fecha de la suscripción del presente contrato. — Administración: Estará a cargo de los dos socios, quienes revisten en el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 66.310

Pedrus

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato del 26 de abril de 1979, la cláusula segunda del contrato social queda redactada de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, que los socios se obligan a integrar de acuerdo a sus tenencias de cuotas y conforme al aumento de capital de pesos cuatrocientos cincuenta mil, en razón de que el capital original está totalmente integrado. La integración se hará en efectivo y la mitad de este importe, o sea la suma de $ 225.000, será depositada en el Banco de la Nación Argentina y el resto será integrado oportunamente por los socios y dentro del término de tres meses de quedar inscrito este aumento de capital.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1979. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.600 — Nº 64.676

Humberto Predilelto y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Humberto Predileito, argentino, casado, 55 años, comerciante calle Tronador 3891, 9º piso "C", Capital, C.I. Nº 2.831.307 (Pol. Fed.); Ramón Carlos Sartorio Peralta, paraguayo, soltero, 32 años, comerciante, calle Antesana y Piedrabuena, Merlo, Pcia. Bs. As., D. N. I. Nº 92.083.684. y Enrique Alfonso Falcone, argentino, casado, 48 años, comerciante, calle Av. Los Incas 4195, 1er. piso, Capital, L. E. Nº 4.066.583. — Fecha del instrumento: 30 de agosto de 1979. — Razón Social: "HUMBERTO PREDILETTO Y CIA. S. R. L." — Domicilio social: Calle Tronador 3891, 9º piso "C", Capital. — Objeto social: Comercialización en general de todo producto hortifrutícola, ya sea como mayoristas, consignatarios, productores, empacadores y|o distribuidores. Industrialización en todas sus etapas de tales productos, acopio y|o envase y depósito de los mismos. Importaciones y exportaciones, representaciones, comisiones. — Plazo: Veinte años. — Capital social: $ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración de la sociedad estará en forma conjunta a cargo de dos de cualquiera de los tres socios. — Uso de la firma social: Conjunta. — Lo testado: agosto. No vale. — E|l.: setiembre. Vale.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 66.371

Importodo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de setiembre del año 1979. — Socios: Fernando Elías Rubinowicz, argentino, casado, domiciliado en la calle Mario Bravo 360, Capital Federal, de 30 años, C. I. Nº 6.143.938, Pol. Federal, comerciante, y Angel Rubinowicz, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Mario Bravo 360, Capital Federal, de 57 años, C. I. Nº 2.735.068 Pol. Federal, comerciante. — Denominación: IMPORTODO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Av. Corrientes 3920|34. — Objeto: Dedicarse a la importación de productos manufacturados o semielaborados para su distribución y venta en plaza. — Plazo: Veinte años, a partir de la fecha. — Capital social: Cinco millones de pesos. — La Administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán con la designación de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta, obligan a la sociedad. — Cierre del ejercicio: El día 31 de octubre de cada año. — E|l.: Denominación. Vale.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 66.365

Agrokar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Pablo Rogelio Federico Karnatz, divorciado, 26 años, alemán, comerciante, Vicente López 2217, de Capital Federal, C. I. Nº 6.207.287, Policía Federal; Sara Eugenia García Ugarte de Karnatz, viuda, 54 años, alemana, vicente López 2217 de Capital Federal, ama de casa, C. I. Nº 6.199.037, de Policía Federal. — 2) Fecha de constitución: Escritura Pública del 31 de octubre de 1978. — 3) Denominación: AGROKAR S. R. L. — 4) Domicilio Social: Calle Vicente López 2217, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria. Mediante la explotación de los recursos de campos propios o de terceros, agricultura y ganadería, la compra y venta de hacienda vacuna, caballar, lanar y porcina; la explotación de productos de granja, frutícolas y|o apícolas; la importación y exportación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital social: $ 5.000.000. — 8) Composición Organos de administración: Los dos socios gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma indistinta los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.600 — Nº 66.390

Verga Hnos.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) POR documento privado del 18 de octubre de 1976, don Alfredo Verga cedió a don Carlos Ismael García Aguirre, argentino, casado, de 51 años de edad, domiciliado en Rivadavia 1583, 8º "B", Capital Federal, empleado, con D. N. I. Nº 4.765.796, la totalidad de sus cuotas sociales en la empresa VERGA HNOS. S. R. L. igual a 1.437 cuotas por la suma de pesos 1.437. Ingresa así don Carlos Ismael García Aguirre como nuevo socio, quedando como socios Carlos Ismael García Aguirre, María Nélida Verga de García, Hugo Mario Malmierca y Malmierca Hnos. S. A. F. I. C. I. A. — 2) Prorrogan los socios el plazo de duración por el término de 12 años más, siendo fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 1987, a partir del 1º de enero de 1976. — 3) Por instrumento privado del 6 de abril de 1978, se modifica el contrato del 18 de octubre de 1976, en su cláusula 14, Composición del Capital Social, que queda redactado así: a) A la sucesión de don Hugo Mario Malmierca le corresponden 212 cuotas equivalentes a un capital de pesos 2.120. b) A doña María Nélida Verga de García, 143 cuotas equivalentes a un capital de pesos 1.430. c) A don Carlos Ismael García Aguirre, 143 cuotas equivalentes a un capital de pesos 1.430. d) A Malmierca Hnos. S. A. F. I. C. I. A., quinientas cuotas equivalentes a un capital de pesos cinco mil. e) Y dos cuotas equivalentes a un capital de pesos veinte quedan en condominio entre la Sucesión de Hugo Mario Malmierca, María Nélida Verga de García y Carlos Ismael García Aguirre en una proporción cada uno de ellos del 25 %, 40 % y 35 %, respectivamente, lo que hace el monto total de 1.000 cuotas equivalente a un capital de 10.000 pesos, cumpliendo así con el art. 148 de la Ley Nº 19.550, por ser cada una de las cuotas de 10 pesos. Firman este instrumento: Carlos Ismael García Aguirre, como cesionario de cuotas de Alfredo Verga: María Nélida Verga de García, argentina, casada, de 51 años, empresaria, domiciliada en Rivadavia 1583, 8º B, Capital Federal, L. C.: 3.402.373, por sí, y Marcelo Alberto Hugo Malmierca en doble carácter: como administrador de los bienes de la Sucesión Malmierca Hugo Mario y como representante de Malmierca Hnos. S. A. F. I. C. I. y A., domiciliada en Bulnes 455, Capital Federal, inscripta en el Registro el 15 de setiembre de 1961 bajo el Nº 2.049, Folio 294, Libro 54, Tomo A. - E|L.: "1)", vale.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.600 — Nº 66.316

Hosal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Angel Alfredo Picardo, 45 años, argentino, industrial, Damaso Larrañaga Nº 770, Capital, C. I. 3.402.038; Héctor Osvaldo Caldentey, 38 años, argentino, industrial, Baldomero Fernández Moreno 3462, Capital C. I. número 4.232.036. — 2) Fecha de constitución: (instrumento privado) 29 de junio de 1979. - 3) Razón social: HOSAL S. R. L. - 4) Domicilio legal: Luzuriaga Nº 389, Capital. — 5) Objeto social: Dedicarse a la compra y venta, distribución de materiales de curación para cirugía y odontología, equipos e instrumental y accesorios para Clínicas, Sanatorios y Hospitales, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad, sin limitación alguna. Pudiendo así también efectuar operaciones de importación y exportación de dichos productos. — 6) Plazo de duración: 10 años, a partir del 1º de julio de 1979. — 7) Capital social: $ 20.000.000. — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes: Angel Alfredo Picardo, Héctor Osvaldo Caldentey. — 9) Organización de la representación legal: Los Socios Gerentes en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 66.327

Dibusan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 502, 17|10|1977; 134, 23|10|1978; 638, 4|5|1979; 897, 2|8|1979: Transformación de DIBUSAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en sociedad anónima. Asamblea 31 agosto de 1977; Estatuto de la nueva sociedad: Dibusan Sociedad Anónima, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 422, piso 8º, plazo diez años a contar del 5 de abril de 1977; objeto: Construcciones: Mediante la construcción de edificios y casas urbanas y rurales, para viviendas, oficinas de renta o comercio, y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, mediante la contratación directa y presentación en licitaciones; Inmobiliarias: adquisición, venta, explotación, locación, permuta y administración en general, de inmuebles, incluso los inmuebles comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal; capital $ 3.000.000; administración 2 a 5 miembros mandato por un año, representación presidente del directorio y en su caso el vicepresidente; fiscalización 1 síndico titular, 1 suplente por un año; ejercicio al 30 junio de cada año. — Sociedad que se transforma: Dibusan S.R.L. inscripta Nº 736, Lº 74, S.R.L. no hay socios precedentes. Directorio: Presidente: Máximo Carlos Santos, vicepresidente: Rubén Héctor Díaz. Directorio: Jorge Roberto Bustos; síndico titular: Luis Federico Pena; síndico suplente Juan Carlos Aybar.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1979. — Eduardo A. Favier Dubois, secretario.

$ 41.400 — Nº 66.197

EDICTOS JUDICIALES

.NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 14 de agosto de 1979, se ha solicitado la inscripción de 4.000 (cuatro mil) cuotas que poseía el causante, don CARLOS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ REDONDAS a favor de sus herederos María de la Paz Ares de Rodríguez Redondas, Carlos Alberto Rodríguez Ares y María Cristina Esperanza Rodríguez Ares de Bauan, en la sociedad "Ancaral Inmobiliaria y Financiera, Sociedad de Responsabilidad Limitada" según declaratoria de herederos de fecha 14 de setiembre de 1978 en los autos caratulados "Rodríguez o Rodríguez Redondas Carlos s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo del doctor César Buedo, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del doctor Elías D. Arambarri.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 e.11|10 Nº 67.107 v.11|10|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20|11|78, protocolizada en escritura de fecha 15|5|79, la sociedad "CHACABUCO S.C.A." disuelta por vencimiento de plazo ha designado liquidadores a los señores Carlos Ernesto Frers y Faiwel Kleinbort.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400 e.11|10 Nº 64.243 v.11|10|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|9|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCILA UZQUIZA DE ARBUCO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979. — Julio Campos, secretario.

$ 12.000 e.11|10 Nº 63.014 v.15|10|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|9 al 27|9|79.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza al señor LEE G. MESTRES y doña JEAN MESTRES, para que dentro del término de 15 días tomen in-

tervención en autos: "Ferrari, Alejandro M. s/prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 19.200 e. 11|10 Nº 67.082 v. 12|10|79

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en los autos: "BIONDI, GRACIELA E. c/VINELLI, RODOLFO J. (h.) y otros s/escrituración" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de seitembre de 1979. Y Vistos.: Con relación a lo peticionado en el punto segundo no habiendo los terceros citados comparecido a estar a derecho y contestado el traslado conferido encontrándose vencido el plazo para ello conforme surge de las cédulas de fs 73, 74 y 77 hácese efectivo el apercibimiento decretado a fs 69 y consecuentemente con ello dase a los mismos Delaney S. C.A., Julio Materin y Abraham Julio Sz[illegible] por decaído el derecho que han dejado de usar con el alcance de la sentencia que señala el artículo 9[illegible] del Código Procesal. — Doctora Graciela González, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. —Julio C[illegible] D[illegible], secretario.
$ 36.000 e.11|10 Nº 67.397 v.12|10|79

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 5[illegible] cita y emplaza a JOAQUINA MIGUELA BERNAL DE BARGACH MITRE para que se presente a estar a derecho, en los autos: "Bernal de Bargach Mitre, Joaquina Miguela s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Juan Carlos Smith, Juez.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. — [illegible]na Filgueira de Casares, secretaria.
$ 7.200 e.11|10 Nº 67.239 v.11|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "ANTARSA S.A.C.I.F.A.M. s/quiebra", expediente Nº 39.286, el proyecto de distribución de fondos presentado por el síndico (artículo 214, Ley 19.551). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.
$ 12.000 e.11|10 Nº 67.078 v.12|10|79

Nº 14

El Juzgado Naional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en autos "TOSAR, VICTOR y otra s/cancelación" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo 3.003.115 transferible del Banco Crédito Rural Arg. Suc. V. Luro, vencimiento: 16|7|79, de $ 1.830.000. — Plazo para deducir oposición, 60 días desde la última publicación (art. 89 D. L. 5965/63). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 108.000.— e.11|10 Nº 67.084 v.31|10|79

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de BLAS JOAQUIN MAGALDI, Síndico José Elías Steinberg, Lavalle 1844, piso 7º, "43", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de noviembre de 1979. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 22 de febrero de 1980, a las 9 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. — Intímase al fallido y a terceros entreguen al índico los bienes de aquel. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1979. — Raúl A Taillade, secretario.
e. 11|10 Nº 8.708 v. 17|10|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Palacio de Justicia, piso 7º, Capital, en autos "SORIVA DE AEBI, ANA MARIA s/cancelación de certificado", comunica que se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0094.933, por $ 9.146.032, librado en Buenos Aires el 24 de abril de 1979, por el Banco de Intercambio Regional S. A., a la orden de Ana María Soriva de Aebi, con vencimiento el 26 de junio de 1979. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 198.000.— e.11|10 Nº 67.342 v.31|10|79

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25 a cargo Juez Dr. Luis C. Benitez Cruz, que interviene con Secretaría Nº 50 a mi cargo en autos "MONTENEGRO, HORACIO y otra s/cancelación" — Expediente Nº 4415 se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 11.993, perteneciente a la Compañía Financiera Mariva S. A., con domicilio en calle San Martín 290, esquina Sarmiento 500, a favor de Horacio Montenegro y Violeta Prat, al 93 % de interés anual con vencimiento al 7 de julio de 1977 por la suma de $ 618.479.— en concepto de capital e intereses ordenándose se publiquen edictos por 15 días en el "Boletín Oficial" de acuerdo con lo que dispone el Decreto-Ley 5865/63 (art. 92).

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 180.000.— e.11|10 Nº 67.058 v.31|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º, de esta Capital, en autos caratulados: SCARDINO, María s/Carta de Nacionalidad, hace saber que por sentencia de fecha 20|9|79 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a María Scardino, C. I. Nº 8.096.492 y domiciliada en Ecuador 964, dpto. 6, p. b. "C", de esta Capital. — Publíquese por un día

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1979. Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 11|10 Nº 8.710 v. 17|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º de esta Capital, en los autos caratulados LIU, Hsu Tong s|Carta de Nacionalidad, hace saber que por sentencia de fecha 2|10|79 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: HSU TONG LIU, D.N. I. Nº 92.320.095 y domiciliado en Avda. Las Heras 2269, piso 2º, "B". —Publíquese un día.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 11|10 Nº 8.711 v. 11|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º, de esta Capital, en autos caratulados: MU Yu Yuan s|Nacionalidad, hace saber que por sentencia de fecha 2|10|79 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: YU YUAN MU, D.N.I. Nº 92.325.770 y domiciliada en Las Heras 2269, piso 3º, "B" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 11|10 Nº 8.712 v. 11|10|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 18 de setiembre de 1979 se concedió la nacionalidad a LEVIN MARIA ELENA, con domicilio en Virrey del Pino 1941, 10 º A, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 11|10 Nº 8.713 v. 11|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza por dos días a don PABLO O. SCAGLIA, a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde dentro de diez días en los autos "Cimic S. A. C. I. A. F. c/Scaglia, Pablo O. s/desalojo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Judicial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1979. — Juan Angeretti, secretario.
$ 16.800.— e.11|10 Nº 67.173 v.12|10|79

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 emplaza a HECTOR FERNANDEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a manifestar si es o ha sido locatario del actor en los autos "Weisstaub, Federico M. c Escoda, Miguel y otra s/ejecutivo". — En caso afirmativo, exhiba el último recibo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 525, del C. P. C., y en caso de incomparecencia, de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en estas actuados. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y "El Derecho".

Buenos Aires, 18 de julio de 1979. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 28.800.— e.11|10 Nº 67.077 v.12|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 8|79	GERVASIO FELIX MONTERO	11|10	15|10|79	66.639	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10| 8|79	JULIA RODRIGUEZ viuda de COLOMBO	11|10	15|10|79	66.395	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 9|79	LORENZO RUIZ	11|10	15|10|79	66.626	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|10|79	LUIS ALBERTO BORRUAT	11|10	15|10|79	66.648	12.000
3	6	José María Irigaray	1º|10|79	Ema VAVRA de BAUER y Julio BAUER	11|10	15|10|79	66.393	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23| 8|79	RAMON ESTEBAN CORRALES	11|10	15|10|79	66.302	12.000
3	6	José María Irigaray	2| 8|79	Claudio Luis KERN-	11|10	15|10|79	66.511	12.000
3	6	José María Irigaray	21| 9|79	DELIA RIDOLFI de SANTAMARIA	11|10	15|10|79	66.580	12.000
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	23| 8|79	María Catalina Pepa de Demaestri	11|10	15|10|79	66.692	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	3| 9|79	LAURA EMILIA DUBOURG de MAQUEDA	11|10	15|10|79	66.498	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	9| 8|79	GABINO VILLEGAS	11|10	15|10|79	66.460	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	24| 9|79	MANUEL JULIAN MARTINEZ	11|10	15|10|79	66.457	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	3|10|79	GERARDO ALFONSO PADULA	11|10	15|10|79	66.364	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3|10|79	Fermín Bereterbide o Fermín Hilario Bereterbide	11|10	15|10|79	66.542	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	14| 8|79	AQUILES TESONE	11|10	15|10|79	66.591	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22| 8|79	PEDRO CELESTINO de ARENAZA	11|10	15|10|79	66.411	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28| 9|79	MARIA ZULEMA TRABA de PONTE	11|10	15|10|79	66.627	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28| 9|79	MARGARITA HAYDEE CAMILLI de MARINO	11|10	15|10|79	66.646	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	18| 9|79	Renato Santiago Nahon	11|10	15|10|79	66.394	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	8| 5|79	María Rosa AMADEO de AMOIA	11|10	15|10|79	66.431	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	10| 9|79	HILDARA ELIDA FERRARI de PASI	11|10	15|10|79	66.388	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	28| 9|79	CARLOS OTERO	11|10	15|10|79	66.467	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|10|79	PASCUAL ANTONIO VARELA	11|10	15|10|79	66.432	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	2|10|79	EUGENIO PEDRO JOSE CARLOS BARCIOCCO o EUGENIO BARCIOCCO	11|10	15|10|79	66.407	12.000
10	19	Martín J. Durand	1º|10|79	GERONIMA MARIA MAIOLO de DE MATTEO	11|10	15|10|79	66.481	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21| 9|79	TOMAS MONRABAL	11|10	15|10|79	66.539	12.000
10	20	Julio Campos	27| 9|79	HECTOR DOMINGO PASSERA y MARINA MARENZI o MARENZI de PASSERA	11|10	15|10|79	66.555	12.000
11	22	Luis María Márquez	25| 9|79	ESTHER TULLO	11|10	15|10|79	66.379	12.000
11	21	Julio Campos	7| 9|79	Martha Electra SESANA de GLUZMAN	11|10	15|10|79	66.643	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28| 9|79	ABELARDO DELFINO DIAZ PAZ	11|10	15|10|79	66.368	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3|10|79	HORACIO AGULLA GRANILLO	11|10	15|10|79	66.356	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	3| 9|79	ROCHMA [illegible]ILEBAND de ALT	11|10	15|10|79	66.507	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emc	Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	27| 9|79	MARCELINA RU viuda de PERAZOLO	11|10	15|10|79	66.345	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	3|10|79	PABLO PASCUAL	11|10	15|10|79	66.670	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	26| 6|79	LUIS GALLI y MATILDE DONETTI de GALLI	11|10	15|10|79	66.655	12.000
14	27	José Luis Caruso	27| 9|79	Carmela VENEZIALE de CIALLELLA	11|10	15|10|79	66.504	12.000
15	30	José Luis Caruso	3|10|79	JOSEFA SALGADO viuda de CASTAÑO	11|10	15|10|79	66.359	12.000
15	29	José Eduardo Russo	29| 8|79	ROBERTO MAIORI	11|10	15|10|79	66.680	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27| 9|79	JULIO OPPIDO	11|10	15|10|79	66.372	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|10|79	MARIA LUISA GOMEZ de FAYO	11|10	15|10|79	66.677	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20| 9|79	ALFREDO NUSBAUM	11|10	15|10|79	66.671	12.000
17	34	Martín Amorortu	2|10|79	MARIA FABJAN de ZVOKELJ	11|10	15|10|79	66.478	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|10|79	Francisco Temponé	11|10	15|10|79	66.355	12.000
17	34	Martín Amorortu	2|10|79	DOMINGO APRIGLIANO	11|10	15|10|79	66.566	12.000
17	34	Martín Amorortu	15| 8|79	Ginés Rodríguez	11|10	15|10|79	66.656	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|10|79	María Salomé VALDIVIESO y Carlos Mario SAN MARTIN	11|10	15|10|79	66.357	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|10|79	JOSE GIORGI, ANGELA MARIA GIORGI y ANGELA JOSEFA GIORGI	11|10	15|10|79	66.427	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|10|79	LUIS CANTELI	11|10	15|10|79	66.396	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20| 9|79	Graciela Eduarda NEUMAYER	11|10	15|10|79	66.489	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|10|79	MARIA LIO	11|10	15|10|79	66.399	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8| 8|79	Wenceslao LICEN	11|10	15|10|79	66.672	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28| 9|79	María Brey de Vázquez	11|10	15|10|79	66.547	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21| 9|79	MARIA JAVIERA BUSTOS viuda de KASWALDER	11|10	15|10|79	66.650	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|10|79	ALFONSO RODRIGUEZ	11|10	15|10|79	66.392	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	3| 9|79	ANGELA CARONE de FORTUNATO	11|10	15|10|79	66.668	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 5|79	PEDRO CARLOS COLOMBI	11|10	15|10|79	66.378	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	21| 9|79	Alejandro VICENTE PEÑA	11|10	15|10|79	66.599	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º| 9|79	TOMAS GONZALEZ	11|10	15|10|79	66.607	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	24| 9|79	ALFREDO SANTA CRUZ	11|10	15|10|79	66.589	12.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22| 6|79	Fernando PARED	11|10	15|10|79	66.638	12.000
26	51	Julio César Dávalos	18| 7|79	José Antonio Palmieri	11|10	15|10|79	66.552	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6| 7|79	JUAN GRACIANO IR[illegible]	11|10	15|10|79	66.369	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	30| 4|79	INDALECIO FRANCISCO VIEYTES	11|10	15|10|79	66.587	12.000
27	53	Ana María Luaces	21| 9|79	RAMON TEODORO RUIZ	11|10	15|10|79	66.461	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|10|79	Ana Valerio de Lara	11|10	15|10|79	66.347	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27| 9|79	MARIA DEL PILAR LORENZA JOSEFINA RIVAS	11|10	15|10|79	66.491	12.000
27	53	Ana María Luaces	30| 7|79	LUIS ZOTTA	11|10	15|10|79	66.593	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27| 9|79	PABLO CORDERO	11|10	15|10|79	66.471	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 9|79	JULIA ZAVALETA de BUCCI	11|10	15|10|79	66.400	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|10|79	CESAR AUGUSTO QUINTANA	11|10	15|10|79	66.397	12.000
29	5[illegible]	Liliana Filgueira de Casares	27| 9|79	JOSE SALVADOR CONOSCENTI	11|10	15|10|79	66.343	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 9|79	JUANA LENTINI de CASERTA y VITO CASERTA	11|10	15|10|79	66.[illegible]	12.000
30	60	Ester Riesel	13| 9|79	DAVID ROTHENBERG	11|10	15|10|79	66.63[illegible]	12.000

e. 11|10 Nº 1.453 v. 15|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Miguel Luis Speroni, secretario.

e. 11|10 Nº 8.709 v. 17|10|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PAMPA

Juzgado Federal de Primera Instancia. — Santa Rosa, La Pampa, 25 de setiembre de 1979. — Autos ... Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Declarar, argentino naturalizado, a don JANUSZ ZENON CELEJ, dinamarquez, nacido el 1º de diciembre de 1946 en Copenhague, hijo de Francisco y de Elisabeth María Siarczynki, casado con Norme Susana Piacenza, de profesión sodero, que acredita su identidad con Cédula de la Policía Federal Nº. 4.037.558 y con actual domicilio en calle Primera Junta 1369 de la ciudad de Realicó, La Pampa y a quien se le otorgará la correspondiente Carta de Nacionalización, con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes, le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y legislación vigente, renunciando, en este acto a su nacionalidad de origen. Asimismo se la hace saber, que una vez prestado dicho juramento, que será efectivizado ante el funcionario que a tal efecto designe el Poder Ejecutivo Provincial, art. 23, (ley citada) y arts 11|12 del Decreto Reglamentario Nº 2.367|73, deberá presentarse ante la oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del término de ley, bajo pena de caducidad automática de la naturalización (art. 24 ley citada).

Regístrese, comuníquese, líbrense los oficios de práctica y oportunamente, archívese.

Dr. Carlos Walter Lema, Juez Federal.

e. 11|10 Nº 8.714 Nº 11|10|79

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto, escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 242|79, caratulados: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|FERNANDO GUERRERO expropiación" cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, departamento Federación, Ejido de Federación, Zona Quintas Quinta Nº 97. Superficie: 2 h 64 ás 86 cs. Límites y linderos.

Noreste: Recta alambrada S. 29°10' E. de 186,20 m con calle Pública.

Sudeste: Recta alambrada S. 61°24' O. 176,90 m con calle Pública.

Sudoeste: Recta alambrada N. 29º52' O. de 124,80 m con calle Pública.

Noroeste: Línea curva (línea de Ribera del futuro Lago-Cota 35,50 m. Riachuelo con remanente en posesión de Fernando Guerrero.

Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación, Ejido de Federación. Zona de Quintas. Quinta 72. Partida: 106.187. Plano 12724. Superficie: 1 h 49 ás 99 cs.

Noreste: Recta amojonada de 86,60 m con calle Pública cerrada.

Sudeste: Recta amojonada de 173,20 m con Fernando Guerrero.

Sudoeste: Recta amojonada de 86,60 m con calle Pública.

Noroeste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública.

Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación. Ejido de Federación. Zona de Quintas. Quinta 72. Plano 12725.— Partida 106.188. Superficie: 2 h 24 ás 99 cs.

Noreste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Sudeste: Recta amojonada de 86,60 m con calle Pública cerrada.

Sud: Dos rectas amojonadas de 86,60 m con Fernando Guerrero.

Sudoeste: Recta amojonada de 86,60 m con calle Pública cerrada.

Noroeste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación. Ejido de Federación. Zona de Partida: 106189. Superficie: 2h 99ás. 98 cs.

Noreste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Sudeste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Sudoeste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Noroeste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación. Ejido de Federación. Zona de Quintas. Quinta Nº 100. Plano 12727. — Partida 105.186. Superficie: 2h 99ás 98 cs.

Noreste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Sudeste: Recta alambrada de 173,20 m con calle Pública.

Sudoeste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Noroeste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación. Ejido Federación. Zona de Quintas. Quinta Nº 99. Plano Nº 12728. Partida: 106.190. Superficie: 1h 49 ás 99 cs.

Noreste: Recta amojonada de 173,20 m con calle Pública cerrada.

Sudeste: Recta alambrada de 86,60 m con calle Pública.

Oeste: Recta amojonada de 173,20 m con Fernando Guerrero.

Noroeste: Recta amojonada de 86,60 m con calle Pública cerrada.

Entre Ríos, 12 de setiembre de 1979. — Florentino V. García. Juez Civil y Comercial.

$ 282.000 e.11|10 Nº 67.294 v.17|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto, escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 15|79 "DELEGACION ARGENTINA (C. T.M.S.G.) c|ASCENCIO CAPOVILLA mino de quince días a que comparezexpropiación". cita y emplaza por el tércan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación, Ejido de Federación. Plano Nº 12055, partida: 50154. Superficie: 49 ás 05 cs, dentro de los límites y linderos:

Noroeste: línea curva (línea de Ribera del Futuro Lago Cota 35,50 Riachuelo) con el lote 1 de este mismo poseedor.

Noroeste. Línea curva (línea de Ribera del Futuro Lago Cota de 35,50 m Riachuelo) con el lote 1 de este mismo poseedor.

Sudeste: Recta alambrada y amojonada S. 50º01' O. de 78,45 m con Adolfo Benito A. Dri y Línea curva (Línea de Ribera del Futuro Lago Cota 35,50 Riachuelo) con el lote 3 de este mismo poseedor.

Sudoeste: Recta alambrada N. 30º00' O. de 49,60 m con Suc. Romero, calle Pública en medio.

Entre Ríos, 10 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, secretario.

$ 114.000 e.11|10 Nº 67.293 v.17|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría a cargo del suscripto, escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 14|79. caratulados: DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|JULIA RIGONI-Expropiación. cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Federación. Departamento Mandisoví. Ex campo La Matilde. lote 5. Superficie de 16 hs 31 ás 69 cs dentro de los límites y linderos:

Lote 1)

Norte: Línea alambrada rumbo Norte 85º50'10" Oeste de 499,45 m lindando con lote 6 de Santiago Alejandro Zampedri y otro.

Oeste: Línea de ribera del embalse que lo separa de lote 2 de Julián Cayo Rigoni y otro.

Sur: Línea alabrada rumbo Norte 80º53'40" Este de 454,00 m lindando con lote 15 de Susana Zampedri de Lovatto y con lote 14 de Angélico Casimiro Capovila y otro.

Este: Línea alambrada rumbo Norte 4º 19'08" Este de 518,05 m lindando con lote 10 de Angélico Casimiro Capovila y otro.

Noreste: Línea de Ribera del embalse que lo separa del lote 3 de Julián Cayo Rigoni y otro.

Entre Ríos, 1º de setiembre de 1979. — Florentino V. García, secretario.

$ 138.000 e.11|10 Nº 67.291 v.17|10|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio: "SALOMONE DE LOMBARDI, MARIA ELENA, c|VILLAMONTE, LEONCIO, ANGEL, s|suc. s|división de condominio" (Expediente Nº 48.804), que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará, el día viernes 19 de octubre de 1979, a las 1[illegible]

horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en av nida Miero entre F. Abramo y L. J. Pereyra, de estación La Reja, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, Circ. II, Sec. A, Chacra 15, Mza. 15-b, Parc. 7, que consta de porch, dos habitaciones, baño y cocina edificados sobre un terreno de diez metros de frente por 23,14 metros de fondo. Desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles, de 14 a 16 horas, a partir del día 15 de octubre de 1979. Base $ 10.300.000, al contado. Seña 25 %. Comisión 3 %, y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 57.600.— e. 11|10 Nc 67.387 v. 15|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por dos días, en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y EDIFICACION AVELLANEDA LTDA., c|DOTI, JOSE, s|ejecutivo", Expediente Nº 42.278, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará, el día 19 de octubre de 1979, a las 10 horas, en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal y exhibiéndose todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 horas y que son: Una bandeja tocadiscos con amplificador marca Philips, amplificador marca Arrow, con cuatro perillas con sintonizador Sandringham, con cuatro perillas. — Dos parlantes funcionando. — Un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales, tapizados en plástico marrón, con almohadones. — Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 31.200.— e. 11|10 Nº 67.160 v. 12|10|79

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados: "SCHIFMAN, RICARDO, c|MAIDANA DE CARBALLO, NELIDA ELSA, s|ejecutivo. Expediente Nº 13.184", comunica por tres días que el martillero don Enrique Horacio Corigliano rematará, el día viernes 19 de octubre de 1979, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., la mitad indivisa del departamento de la calle Tucumán 2232|34|36, de esta Capital Federal, Unidad Nº 42, piso 7º, Letra "A". Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. 9, Manzana 47, Parcela 5, Nº de partida: 1.067.053. Superficie total: 66m22. Porcentual: 3,18 %. Según escritura Nº 225, Folio 537, del Registro Nº 126. Base de venta: $ 3.485.931. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El departamento puede visitarse de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 50.400.— e. 11|10 Nº 67.386 v. 15|10|79

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|EDITORIAL FRANCISCO AGUIRRE S. A. s/ejecutivo". — Expediente Nº 5.292 que los martilleros I. M. Páez Roberto M. Mombelli y Francisco de la Fuente en común para esta subasta rematarán el 19 de octubre de 1979, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, los siguientes inmuebles: Santa Fe 966/68, entre Suipacha y Carlos Pellegrini, unidad Nº 3, depto. "A" del 1er. piso, con frente a la Avenida Santa Fe con entrada común por el Nº 966 de la citada Avenida, con una superficie total de 75.93 m2 y con un balcón de uso exclusivo de 9,22 m2; porcentual 5,75 centésimos por ciento; consta de puerta de entrada a un pasillo, paragüero, con un pequeño armario, tipo roperito; gran living-comedor con balcón a la calle, orientación N; pasillo, placards con estantes, amplio dormitorio con balcón a la calle; otro dormitorio con placards, baño instalado con agua caliente central, lavadero cubierto y tendedero, pieza y baño auxiliar, cocina amplia a gas y placares. Entrada de servicio independiente. — Visitar de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. — Pedir visitar al encargado Sr. Amado. — Desocupado. — Base: $ 18.297.595. — Deudas: Expensas: $ 5.867.322 al 31/8/79. — Municipales: $ 312.535. — Obras Sanitarias: $ 170.244. — Cerrito 520, entre Lavalle y Tucumán, piso 11, Unidad 173, "H". — Superficie cubierta: 44,95 m2; balcón: 4,94 m2, total 49,89 m2. Consta de pasillo de entrada al hall, dos amplias habitaciones con mucha luz natural, baño y cocina instalados; calefacción a gas individual. — Visitar de 9 a 12 horas. — Desocupable. — (Especial para estudio, oficinas). — Base: $ 8.906.317. — No adeuda expensas. — Deudas municipales: $ 118.680.—; Obras Sanitarias: pesos 100.000.647. — Porcentual: 0,849 milésimos por ciento. — Bolívar 1482 al 1500, hoy Brasil 493/499 esquina Bolívar 1478/1484/1490/1492 y 1498. — Unidad 2 — Nom. catastral: Circ. 3 Sec. B, manzana 56, parcela 16. — Superficie cubierta propia 84,31 m2, descubierta: 11,26 m2; total por unidad funcional: 95,57 m2. — Porcentual: 2,64 centésimos por ciento. — Consta de amplio local al frente, habitación escritorio, pieza chica, lavadero, baño y pozo de aire. — Desocupable. — Base: pesos 2.094.084.—. — Deudas: expensas: pesos 337.857, incluyendo 4º bimestre 1979. municipales: $ 26.754.520: obras sanitarias: $ 101.644.—. — Visitar de 9 a 12 horas. — Seña por los inmuebles: 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley: 5 o/oo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 158.400.— e.11|10 Nº 67.388 v.15|10|79

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por un día en el juicio "FIEBACH JORGE Y NUDEL SILVIO (DELSU ASOC. PUBLICIDAD) c/POHL RICARDO s/ejec.". — Expediente Nº 5743 que el martillero Pascual D. Denovi rematará el 11 de octubre de 1979 a las 16 horas en Yerbal 2110 donde se exhibe todos los días de 9 a 12 horas un aparato amplificador con sus dos bafles y un tocadiscos marca Grunding. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires 1º de octubre de 1979. — Rafael Cruz Martín secretario.

$ 12.000.— e.11|10 Nº 67.133 v.11|10|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c|RIMOLDI, CARLOS y OTROS s|EJECUTIVO" (Expte. 4980|78), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 12 de octubre de 1979 a las 15.30 horas, en Avenida La Plata Nº 1190, Capital, donde se exhiben los días hábiles en horario comercial, los siguientes bienes: 1 jarrón al parecer porcelana; 1 juego de metal blanco, 2 piezas; 1 televisor Over Garde; 1 juego de cubiertos de metal blanco, 96 piezas en total, c|estuche; 1 juego de 12 copas para helados; 2 centro de mesa; 1 tetera c|plato; 1 frutera y 1 azucarera, todo de metal blanco: 2 adornos de cerámica; 1 florero de vidrio; 1 araña de 12 luces. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1979. — Celia M. V. Rejo, secretaria.

$ 36.000 e. 11|10 Nº 67.573 v. 12|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal comunica por 3 días en autos " FINANCIERA ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS CFSA c/ COLOMBO, HECTOR R. s/ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de octubre de 1979, a las 15 en Gaona 4483, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19, el automotor transporte de carga, camión Bedford modelo J 6LCI - AB - 1962, motor Nº 1/J4/5/6 116356 chasis Nº T-3796-5, usado, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 1.288.800. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 36.000.— e.11|10 Nº 67.159 v.15|10|79

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 29

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 29, comunica por un día en el juicio: "AVILA, SEGUNDA DEL CARMEN c|TELERMAN, CARLOS s|Despido". — Expediente Nº 23.974, que el martillero Pascual D. Denovi, rematará el 12 de octubre de 1979 a las 16 horas, en Avda. Vélez Sarsfield 1591 donde se exhiben todos los días de 9 a 17 horas los siguientes bienes: 15 polleras de diferentes modelos y colores; 25 pantalones de distintos colores y estilo. — Sin base. Al contado. Comisión: 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. Luis Alberto Catardo, secretario.

$ 12.000.— e.11|10 Nº 67.132 v.11|10|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, hácese saber por dos días, que el martillero público, señor Haroldo Joaquín Perello, (Tº II, Fº 107), designado en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c.LARRERE, ELDO RUBEN - s|Ejecución Fiscal". — Expediente Nº 16.631, rematará el día 20 de octubre de 1979, a las 16 horas, en el local de calle Mitre Nº 599, de esta ciudad, sin base y al contado. Un calefactor, marca: 'Bull-Dog". — En el estado en que se encuentra. — Libre de deuda y|o gravamen. — Pago total y comisión: 10 %, en efectivo, en el acto. — Entrega inmediata. Ver desde las 15 horas, día del remate.

Bahía Blanca, octubre 3 de 1979. — Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$ 28.800.— e.11|10 Nº 67.275 v.12|10|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, a cargo del doctor Benedetti, Secretaría Nº 3, a mi cargo, en los autos "OSTERMANN WERNER s|sucesión", cita y emplaza por el término de 30 días, a los herederos y acreedores de don Werner Ostermann. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 21.600.— e. 10|10 Nº 66.773 v. 12|10|79

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO JESUS GONZALEZ.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 12.000 e.9|10 Nº 65.971 v.11|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza a JOSE LUIS AMPARAN para que comparezca dentro de diez días a tomar intervención en autos "Maneiro, Eduardo Roque c|Amparán, José Luis s|División de Condominio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1979. — Dora Mariana Gesueldi, secretaria.

$ 19.200.— e. 10|10 Nº 66.723 v. 11|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a OLGA NELIDA LOPEZ DE GARCIA, RICARDO OSCAR GARCIA y LOPEZ y CLAUDIO GABRIEL GARCIA y LOPEZ para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en autos "López Gerónimo y otro c|López de García, Olga Nélida y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente y defienda.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 21.600.— e. 10|10 Nº 66.787 v. 11|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días, en autos: "BALSAS, AURELIO, s|cancelación", que se ha dispuesto lo siguiente: Cancelar el certificado nominativo a plazo fijo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1. Depósito recibido por Crédito Universal S.A., con domicilio en Suipacha 375, de Capital Federal, bajo el Nº 0081554 y con 21|8|78. — 2. Depositantes: Aurelio Balsas y|o María de la Cruz Rodríguez de Blasón. — 3. Cantidad depositada: $ 681.000. — 4. Intereses: 88 % anual. — 5. Vencimiento: Del depósito: 20|9|78. — 6. Pagadero en Capital Federal. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante 15 días a fin de hacer saber lo precedentemente dispuesto.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 234.000.— e. 5|10 Nº 65.673 v. 25|10|79

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en autos "SOUTO DE GARCIA ERMITAS s|extravío" dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo operación Nº 125.075 emitido con fecha 8 de mayo de 1978 por la sucursal del Banco de Intercambio Regional, de la calle Moreno 437, a nombre de Ermitas Souto de García, por la suma de $ 4.946.621 transferible, autorizándose el pago si dentro de los sesenta días de la última publicación no se deduce oposición por él a los tenedores. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 144.000 e. 25|9 Nº 63.477 v. 15|10|79

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco (5) días la quiebra HIDALGO ANTONIO, síndico: Antonio Roberto De Feudis, con domicilio en la Avda. Corrientes 1327, piso 4º, ofic. "12", 2º cuerpo, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 24 de marzo de 1980, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 10|10 Nº 8.684 v. 16|10|79

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco (5) días la quiebra de GARCIA, NORBERTO DANIEL síndico: Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle Cangallo 1457, piso 1º, ofic. 17, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 17 de marzo de 1980, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 10|10 Nº 8.685 v. 16|10|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los

autos: "CARUSO, FELIX s|quiebra", que con fecha 24 de setiembre de 1979, se ha resuelto: "...Declárase que el presente juicio se tramitará conforme a las disposiciones de la Ley Nº 19.551. — Fíjase plazo hasta el 27 de noviembre de 1979, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Art. 56, Inc. 1º). — Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de marzo de 1980 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (Art. 86, Inc. 2º). — Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); c) Entregue al síndico Contador Horacio Seligra, con domicilio constituido en Viamonte 658, 2º piso, sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). — Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, con treinta y quince días de anticipación respectivamente, a la fecha fijada para la junta. — Horacio E. Meincke, juez.
Fernando J. Pozo, secretario.
e.8|10 Nº 8.667 v.12|10|79

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en la quiebra de AIZ, SAUL, que se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 10 de diciembre de 1979, a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
e. 10|10 Nº 8.686 v. 16|10|79

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de PARITAL S.A.C.I.F.I. Síndico: Ricardo Jorge Barbenza, con domicilio en Corrientes 525, piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1979. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 28 de febrero de 1980, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley Nº 19.551, en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107, de la misma ley.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e. 10|10 Nº 8.687 v. 16|10|79

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de TRANS-ELECTRIC S. R. L., Expte. Nº 14.897. Síndico: Salbador Norberto Furrer, domiciliado en la calle Canalejas 467, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días. Designar audiencia para el día 7 de diciembre de 1979, para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Prohibir la salida del país a la fallida sin previa autorización del Juzgado (arts. 107 y 314 de la ley de concursos).
Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
e. 9|10 Nº 8.673 v. 15|10|79

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles, números 239.158 y 239.159 expedidos por el Banco de Ultramar S. A. el día 16|4|79, a nombre de ISABEL C. LISSA DE MENDEZ CASARIEGO, PATRICIA C. LISSA y JORGE L. BANCALARI por la suma de pesos 183.600 y 922.900, respectivamente. Ambos fueron colocados a un plazo de 35 días, a una tasa del 81 por ciento anual, originando respectivamente 14.260 y 71.682 pesos de interés con vencimiento el día 21 de mayo de 1979. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 198.000 e.9|10 Nº 66.658 v.29|10|79

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en los autos: "MINIAN, MARCOS s|quiebra" a los señores acreedores, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979. — Autos y Vistos: ...declarar en estado de quiebra a Marcos Minian, fijar el plazo hasta el 26 de noviembre de 1979, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, contador Pedro José Arrighi, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 378, 2º piso, oficina 28, Capital Federal. — Fijar la audiencia para la Junta de Acreedores el día 3 de marzo de 1980 a las 9 horas, a la que deberán concurrir los acreedores para el caso de que corresponda su celebración, la que se realizará en la Sala de Juntas del Juzgado con los que concurran. Hugo D. Maciel (h.), juez.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e.5|10 Nº 8.652 v.11|10|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Buenos Aires, 28 de agosto de 1979... Autos y Vistos:... Declárase cancelado el certificado a plazo fijo, nominativo, y transferible, emitido por el Banco Unido de Inversión, con domicilio en la calle Sarmiento 648 de la Capital Federal, y cuyos datos son los siguientes: Nº 62.087 del 19|12|78 por la suma de $ 4.000.000 con un interés de pesos 341.370 con vencimiento el 23|1|79, a nombre de Alfredo J. Mac Keon y Clara Bolaño de Mac Keon orden indistinta. — A cuyo efecto publíquese edictos en el Boletín Oficial por 15 días, en los cuales se harán contar todos los datos obrantes en autos para su individualización, como asimismo procederá a ordenar su cancelación definitiva después de transcurridos los 60 días desde su última publicación... Alejandro Máximo Paz.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 224.000 e. 25|9 Nº 63.500 v. 15|10|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, de Capital Federal, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL s|cancelación de pagarés", en los que se pretende la cancelación de cinco pagarés librados por la Dirección Nacional de Vialidad, se proveyó: "Buenos Aires, setiembre 21 de 1979. — Atento que con las fojas originales acompañadas del diario La Razón de fecha 3-4-79 se encuentra acreditado el siniestro ocurrido, y que el de conformidad con lo establecido por el Art. 89, Decreto Ley Nº 5.965|63, y previa caución juratoria, atento el carácter de institución bancaria que se estima suficientemente abonada (Art. 200, Cód. Proc.), decrétase la cancelación de los pagarés Nº 4.020, emitido el 15|12|77 con vto. 26|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Banco de Mendoza; Número 4.021, emitido el 15|12|77, con vto. 26|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Banco de Mendoza; Nº 4.022, emitido el 15|12|77, vto. 26|12|79 por pesos 49.000.000 librado a la orden de Banco de Mendoza; Nº 4.035, emitido el 16|12|77, vto. 27|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Decavial S.A.I.C.A.C.; y Número 4.036, emitido el 16|12|77, vto. 27|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Decavial S.A.I.C.A.C. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de su vencimiento, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquense los edictos del presente auto, por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese al librador de lo precedentemente resuelto. Líbrese cédula. — Alejandro Máximo Paz, Juez."
Buenos Aires, setiembre 24 de 1979. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
$ 396.000 e. 27|9 Nº 64.098 v. 17|10|79

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría número 23, comunica por cinco días la quiebra de "SUR CRISTAL S.R.L.". Expediente Nº 40.475. Síndico: Benjamín Klingelfeld, con domicilio en Tucumán 1429, 6º piso "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1979. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de marzo de 1980 a las 11 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires 1º de octubre de 1979. — Emilio Perea, secretario.
e.5|10 Nº 8.653 v.11|10|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por ocho días en la quiebra de "LAFUENTE, RUFINO Y POTENZA, ALFREDO OMAR (Casa Nito)", expediente 31.718, que el señor Alfredo Omar Potenza ha pedido su rehabilitación.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. — Graciela Rossa, secretaria.
$ 67.200.— e. 10|10 Nº 66.923 v. 19|10|79

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos: "LANDINI, ARISTIDES LUIS, s|cancelación", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. — En atención a lo solicitado, procédase a la cancelación del certificado enunciado a nombre de Arístides Luis Landini, bajo el Nº 03/024193, con vencimiento el día 6 de noviembre de 1977, y por la suma de $ 420.000 (cuatrocientos veinte mil pesos), previa publicación de edictos por 15 días, en el Boletín Oficial (art. 80/85, Decr.-Ley Nº 5.965/963). — Autorízase la percepción del valor del instrumento (pesos 420.000) y los intereses que hubiere devengado, transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado del tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (Decr. Nº 5.965|963, art. 89). En la publicación ordenada precedentemente deberá detallarse el certificado cuya cancelación se pretende. Notifíquese la presente resolución a la emisora. La presente medida deberá cumplimentarse previa caución real que deberá prestar el peticionario a entera satisfacción del Tribunal y hasta la concurrencia del monto del certificado. — Aydée E. Cáceres Cano, Juez Nacional en lo Comercial". — Conforme a lo indicado en el auto precedente se hace constar a continuación que el certificado cuya cancelación se pretende fue suscripto con el Banco de Boston, como "certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible", con fecha 6 de noviembre de 1977, por la suma de pesos 420.000, y bajo el Nº 03|024193.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 522.000.— e. 1º|10 Nº 64.731 v. 19|10|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "CABAÑA CARDINI Y ZAR S. A. A.", decretada el día 25 de setiembre de 1979. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la sociedad fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad al Síndico, en el plazo de 24 hs.; b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 17 de diciembre de 1979. La Junta de Acreedores que votará y discutirá el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se celebrará el día 21 de marzo de 1980, a las 10.30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico, Néstor Agustín Iribe. Domicilio: Suipacha 745, piso 2º, I. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Víctor Oscar Holden, secretario.
e. 9|10 Nº 8.676 v. 15|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos: "Gutiérrez, Rubén y otra s|cancelación de certificado de depósito", hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 decrétase cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 106.439. Emitido por la Compañía Financiera de Concesionarios Ford Rañanford S. A. en la calle Viamonte 811, Capital Federal, con fecha 3|8|79 y con fecha de vencimiento 17|8|79. Tasa de interés 81 por ciento anual. Inversión de $ 1.855.923, pago de interés en fecha de vencimiento. Beneficiarios, RUBEN GUTIERREZ y|o ELIDA ALICIA LOPEZ de GUTIERREZ con domicilio en la calle Sara Maqueda 6889, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autorizará el pago de la misma después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación a Rubén G. Gutiérrez y|o Elida Alicia López de Gutiérrez, siempre que en este lapso no se produjere oposición de terceros.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Víctor Oscar Holden, secretario.
$ 342.000 e.9|10 Nº 66.443 v.29|10|79

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por 15 días que en autos "RODRIGUEZ Carmen s|cancelación" se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 12 de 1979. — Autos y Vistos:... Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0.719.333 por un importe de $ 4.050.000 extendido por el Banco Popular Argentino, Sucursal Villa Lugano a la orden de Carmen Rodríguez en Buenos Aires el día 6|3|79 con vencimiento el 10 de abril del mismo año. — Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del importe del instrumento mencionado transcurridos 60 días de la última publicación. Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979. — José Fernández Moores, secretario.
$ 180.000 e. 25|9 Nº 63.519 v. 15|10|79

Nº 23

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por quince días en autos: "CENTURION OVIEDO ROSA s|cancelación" la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 31 de 1979... ordénase la cancelación del depósito a plazo fijo transferible a treinta y cinco días, por un importe que asciende a un millón quinientos mil pesos, con un interés del 83 por ciento, con fecha de depósito 5 de julio de 1979 y con fecha de vencimiento 9 de agosto de 1979, al Banco Crédito Rural Argentino, Sucursal Filial Warnes, con comprobante Nº 3001242, a nombre de Rosa Centurión Oviedo, y no estando el mismo endosado. A los fines previstos por el Art. 89 del citado Dto. ley, publíquense edictos por quince días...".
Buenos Aires, setiembre 18 de 1979 — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 216.000.— e. 2|10 Nº 64 829 v. 22|10|79

Nº 25

El Sr. Juez Nacional de Comercio, doctor Luis C. Benitez Cruz, a cargo del Juzgado Nº 25 hace saber que en autos "MARCATI, MARIA ELENA y otra s| cancelación de certificado", en trámite por ante la Secretaría Nº 50, se ha decretado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 20016903 librado por el Banco Shaw, Sucursal Perú 1410, de Capital Federal, por $ 1.100.000 — a favor de doña María E. Marcati y|o María Marcati de Rodríguez, Elvira, autorizándose el pago del mismo por la libradora, transcurrido sesenta días desde la publicación del último edicto, siempre que no mediare oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 180.000 e. 3|10 Nº 65.162 v. 23|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, cita a ORANGE CINEMATOGRAFICA, S. A., para que se presente a estar a derecho en los autos Meyers y Compañía, S.C A. s|Orange Cinematográfica, S. A. s|Sumario, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1979. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 16.800.— e. 10|10 Nº 66.688 v. 11|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|9|79	JOSE FERNANDEZ ALVAREZ	10|10	12|10|79	66.274	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25|9|79	ENRIQUE MARIANO PUEYRREDON	10|10	12|10|79	66.168	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|10|79	GERMAN MEIER URMAN	10|10	12|10|79	66.009	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|9|79	FRANCISCO ORLANDO	10|10	12|10|79	66.191	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|9|79	ARTURO SUAREZ	10|10	12|10|79	66.114	12.000
3	6	José María Irigaray	6|9|79	JUANA MARIA CAPPA de SCHIAVONE	10|10	12|10|79	66.251	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	19|9|79	MERCEDES ESTIL LES de MANAU y ESTEBAN MANAU	10|10	12|10|79	66.265	12.000
5	10	Jorge Ricardo Videla	21|9|79	JOSE MARIA RODRIGUEZ	10|10	12|10|79	66.046	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	18|9|79	ROBERTO ITZCOVICHS	10|10	12|10|79	66.077	12.000
6	11	Hugo Carrillo	13|9|79	Juan Carlos Urech	10|10	12|10|79	66.075	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	1º|10|79	ISIDRO ROMUALDO RUBIO	10|10	12|10|79	66.087	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28|9|79	CESAR RECAREDO LOSTALE	10|10	12|10|79	66.186	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21|9|79	José Ignacio Olmos	10|10	12|10|79	66.212	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|79	Santos LOPEZ	10|10	12|10|79	66.172	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	25|9|79	OSMAR FORTUNATO JEREZ	10|10	12|10|79	66.052	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	25|9|79	Jorge Antonio Miles y Amanda Celia Martí	10|10	12|10|79	66.255	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	13|9|79	TIMOTEA TERESA GARATE de GRANADOS	10|10	12|10|79	66.079	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	28|9|79	LEOPOLDO FERRERO	10|10	12|10|79	66.311	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|9|79	Vicente NAPOLI	10|10	12|10|79	66.085	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	21|9|79	LUCIA PASCUALA LAZZARI de BARRIO	10|10	12|10|79	66.270	12.000
10	19	Martín J. Durand	14|9|79	OSCAR CIRILO LUJAN	10|10	12|10|79	66.330	12.000
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	26|7|79	Manuel AMIGO	10|10	12|10|79	66.173	12.000
11	21	Julio Campos	25|9|79	Juan Fortunato Peralta	10|10	12|10|79	66.256	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3|10|79	FILOMENA DENOVI de MOTTINELLI	10|10	12|10|79	66.064	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21|9|79	Helvia Velia TORRETTA de ANUNZIATA	10|10	12|10|79	66.126	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	28|9|79	ROSARIO IARIA	10|10	12|10|79	66.321	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	13|9|79	NIJENSOHN, Miguel y de ILIWISKY de NIJENSOHN, Raquel	10|10	12|10|79	66.137	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11|9|79	LORENZO ABELARDO BARRAGAN o BARRAGAN GUERRA	10|10	12|10|79	66.337	12.000
15	29	José Eduardo Russo	2|10|79	GERARDO DOMINGO CHANA	10|10	12|10|79	66.072	12.000
15	30	José Luis Gonzalez	2|10|79	ARISTIDES JOSE MARZORATI	10|10	12|10|79	66.042	12.000
15	30	José Luis Gonzalez	18|9|79	Jaime Menis	10|10	12|10|79	66.208	12.000
16	32	Marta N. Coc[illegible]a de Negri	24|8|79	RICARDO UDOBONO	10|10	12|10|79	66.086	12.000
16	32	Marta N. Coc[illegible]a de Negri	28|9|79	Enrique José JORNET	10|10	12|10|79	66.225	12.000
16	32	Marta N. Coc[illegible]a de Negri	2|10|79	Angela Luisa RONCHETTI de CILENTI	10|10	12|10|79	66.252	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|9|79	CAYETANO URSOMARZO y MARIA ROSARIO LIPORACE de URSOMARZO	10|10	12|10|79	66.054	12.000
17	34	Martín Amorortu	25|9|79	Camila Angela Dionisia Alonso de Sagastume	10|10	12|10|79	66.292	12.000
17	34	Martín Amorortu	2|10|79	Santiago Romeo Devoto	10|10	12|10|79	66.122	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|9|79	DOMINGO ANTONIO DI CLAUDIO	10|10	12|10|79	66.333	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|9|79	ELSA FERRO de GONZALEZ	10|10	12|10|79	66.078	12.000
18	36	María Isabel Millán	1º|10|79	MARIO LOPEZ y HERMINIA LOPEZ	10|10	12|10|79	66.020	12.000
18	36	María Isabel Millán	6|9|79	COSME L[illegible]ARDO	10|10	12|10|79	66.013	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|9|79	PAULA [illegible] de BALIÑO	10|10	12|10|79	66.127	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|7|79	Augusto Julio Blas BRANCA	10|10	12|10|79	66.341	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|9|79	Oscar ISASI ISASMENDI	10|10	12|10|79	66.177	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|9|79	ALFONSA SCAGLIONE de DIMARCO	10|10	12|10|79	66.323	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	24|9|79	JULIA D'IMPERIO	10|10	12|10|79	66.093	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	24|9|79	HECTOR MARIO GILABERT	10|10	12|10|79	66.125	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	24|9|79	EDITH AGNES SCHNOERR de SOSA	10|10	12|10|79	66.343	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|9|79	ERIBERTO UBERTIL PAZ	10|10	12|10|79	66.181	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|9|79	María BUSTO	10|10	12|10|79	66.239	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|9|79	CORRADINO o CONRADO FOGLIO BONDA	10|10	12|10|79	66.068	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|9|79	Boleslao Kulionis y Verónika Zidonyte	10|10	12|10|79	66.123	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	27|9|79	FERNANDO ALEMAN	10|10	12|10|79	66.278	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|9|79	HELVIO EDGARDO PREVE	10|10	12|10|79	66.193	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|79	EDUARDO SANTIAGO HUGHES	10|10	12|10|79	66.089	12.000
26	51	Julio César Dávalos	10|8|79	JUANA CARLOTA MARGARITA ARCOS GARCIA de ZUÑIGA de RUIBAL	10|10	12|10|79	66.047	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|9|79	Josefina María Carlota BIDONE de MENSI	10|10	12|10|79	66.138	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30|8|79	SEBASTIAN BONGIOVANNI	10|10	12|10|79	66.045	12.000
27	53	Ana María Luaces	12|9|79	María Arcos	10|10	12|10|79	66.081	12.000
27	53	Ana María Luaces	25|9|79	LAURIANO SALGADO	10|10	12|10|79	66.084	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|8|79	VICTORIO RAFAEL ARENA	10|10	12|10|79	66.120	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|9|79	Guillermina María Floris o Guillermina María Floris de Pueta o Guillermina Floris de Pueta	10|10	12|10|79	66.140	12.000
30	59	Luis José Carballido	28|9|79	JAIME BESENDORF	10|10	12|10|79	66.775	12.000

e.10|10 Nº 1.452 v.12|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25|9|79	JUAN DELTIN	9|10	11|10|79	65.699	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|8|79	AMELIA ROSA MINGHETTI	9|10	11|10|79	65.792	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|9|79	TERESA ELMIRA AVELINA RICCI de LAPLACETTE	9|10	11|10|79	65.817	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|9|79	MARGARITA VIUDEZ de ARGIMON	9|10	11|10|79	65.979	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|9|79	MARIA de las NIEVES GARCIA AVELLO y MENDEZ de MENDEZ	9|10	11|10|79	65.693	12.000
3	6	José María Irigaray	20|8|79	ALFREDO MARTINIANO CARTAGENO	9|10	11|10|79	65.892	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|8|79	Juana Mercedes VIDAL de VALLEJO	9|10	11|10|79	65.937	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	11|9|79	MANUEL ALBERTO ROMERO	9|10	11|10|79	65.725	12.000
5	10	Jorge Ricardo Videla	19|9|79	NESTOR MIGUEL SADA	9|10	11|10|79	65.986	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	1º|10|79	Carlos Victorio FALCHI	9|10	11|10|79	65.759	12.000
5	9	Alicia B. Alvarez	27|9|79	EMMA ROSENBLUN	9|10	11|10|79	65.715	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	20|9|79	CANDIDA CABAÑAS	9|10	11|10|79	65.771	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	14|9|79	María Estévez de BOTTIN	9|10	11|10|79	65.912	12.000
6	11	Hugo Carrillo	20|9|79	LUISA TERRIZZANO de CHAMIZO	9|10	11|10|79	65.953	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|9|79	Elías Cababie	9|10	11|10|79	65.700	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	25|9|79	PEDRO HURTIG	9|10	11|10|79	65.857	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7|9|79	SANTIAGO FRANCISCO CREMELA	9|10	11|10|79	65.840	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27|7|79	PABLO SABINIANO SAUCEDO y RAMONA HORTENSIA JUMILLA de SAUCEDO	9|10	11|10|79	65.898	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27| 9|79	ELIGIO DAGLIA	9|10	11|10|79	65.777	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28| 9|79	Emma Isabel Oruezabala de Ravioli	9|10	11|10|79	65.684	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21| 9|79	MARIA VICENTA PALASCIANO DE ROIS y de VICTORINO ROIS y de ENRIQUE ALBERTO ROIS	9|10	11|10|79	65.921	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	1º| 9|79	MARGARITA CLARA QUAGLIA	9|10	11|10|79	65.686	1..000
8	15	Adolfo María Repetto	26| 9|79	CLARISA VAZQUEZ RIVERA Vda. de GARCIA RELLAN	9|10	11|10|79	65.982	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	20| 9|79	Emilio IADEVITO	9|10	11|10|79	65.751	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	28| 8|79	RODOLFO CANO	9|10	11|10|79	65.677	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27| 9|79	PASCUAL LAPELLEGRINA, LIDIA EMMA MELIS de LAPELLEGRINA y SILVIO EMILIO LAPELLEGRINA	9|10	11|10|79	65.865	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	25| 9|79	HORACIO ANDRES COELHO	9|10	11|10|79	65.977	1 .000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17| 9|79	BENITO FILEMON GIMENEZ	9|10	11|10|79	65.955	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11| 9|79	HECTOR SILVA	9|10	11|10|79	65.897	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	25| 9|79	JOAQUIN DE SOUSA MACHADINHO	9|10	11|10|79	65.890	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	14| 9|79	ROGELIO RAUL PELUFFO	9|10	11|10|79	65.818	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	11| 9|79	MIGUEL DESIDERIO UHART	9|10	11|10|79	65.980	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 9|79	LUIS ALINI y de ESTHER BOZZETTI de ALINI	9|10	11|10|79	65.685	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	28| 9|79	ANTONIA TERESA ANGELA SANTANGELO de PEREIRO	9|10	11|10|79	65.952	12.000
15	29	José Eduardo Russo	10| 9|79	JOSE ROSA	9|10	11|10|79	65.702	12.000
15	30	José Luis González	28| 6|79	ENRIQUE FLEXAS	9|10	11|10|79	65.678	12.000
15	29	José Eduardo Russo	19| 8|79	Jorge LEPERA	9|10	11|10|79	65.676	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19| 9|79	María Felicia CAPONI de VIPARELLI	9|10	11|10|79	65.672	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18| 7|79	FRANCISCO AGUILERA	9|10	11|10|79	65.689	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26| 9|79	Hernán Jacofsky	9|10	11|10|79	65.731	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26| 9|79	Baldomero PARADELA SOTELO	9|10	11|10|79	65.875	12.000
17	34	Martín Amorortu	26| 9|79	Pablo RIVERA	9|10	11|10|79	65.732	12.000
17	34	Martín Amorortu	24| 9|79	Guido FRANZ	9|10	11|10|79	65.923	12.000
17	34	Martín Amorortu	24| 8|79	ERNESTO CLEMENTE GLENNEN	9|10	11|10|79	65.697	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18| 9|79	GABINA ADELAIDA MIRANDA de JAUREGUI, RAUL ANTONIO JAUREGUI y MARIA ESTHER CORONADO de JAUREGUI	9|10	11|10|79	65.698	12.000
18	36	María Isabel Millán	20| 9|79	Débora BEREMBAUM	9|10	11|10|79	65.750	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25| 9|79	José VARELA	9|10	11|10|79	65.798	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27| 9|79	JORGE FRANCISCO BOULLOSA	9|10	11|10|79	65.939	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	2|10|79	SANTORI LUIS	9|10	11|10|79	65.723	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	20| 7|79	Elena Ofelia BALDASSARI de CERAVOLO	9|10	11|10|79	65.803	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	25| 9|79	JOSE JAIME GALVEZ	9|10	11|10|79	65.692	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	12| 9|79	JAIME CYMBUCH	9|10	11|10|79	65.800	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	11| 9|79	ANDRES KUDLACZ	9|10	11|10|79	65.797	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	10| 9|79	LUISA IRIS LAURA COMBI de MORENO	9|10	11|10|79	65.877	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 9|79	Mario MARIANETTI	9|10	11|10|79	65.675	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25| 9|79	Miguel Antonio Méndez	9|10	11|10|79	65.701	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 9|79	MIGUEL LUZNIK	9|10	11|10|79	65.876	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	2|10|79	IGNACIO GALDOS	9|10	11|10|79	65.764	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	28| 9|79	Elsa Giarelli de da CUNHA o Elsa Violeta Giarelli de da CUNHA	9|10	11|10|79	65.804	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26| 9|79	TOCCALINO Horacio Néstor	9|10	11|10|79	65.871	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	24| 9|79	Mariano Francisco VILLAR	9|10	11|10|79	65.936	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	27| 9|79	Clara Santafé de Fernández y de Ramón Fernández	9|10	11|10|79	65.885	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	25| 9|79	César Pucci	9|10	11|10|79	65.674	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	19| 9|79	Mario Domingo Giannaula	9|10	11|10|79	55.721	12.000
26	51	Julio César Dávalos	14| 9|79	Roberto Jorge Paraje	9|10	11|10|79	65.941	12.000
27	53	Ana María Luaces	26| 9|79	MATILDE MARIA DOMEQ DE BORDES DE BLANCHARD	9|10	11|10|79	65.763	2.000
27	54	Miguel Angel Secchi	26| 9|79	JORGE ROBERTO QUESADA OCAMPO	9|10	11|10|79	65.934	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27| 9|79	CATALINA RAITER de DIMENT	9|10	11|10|79	65.718	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12| 9|79	JOSEFA SERGI	9|10	11|10|79	65.951	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	7| 9|79	Horacio Ariza	9|10	11|10|79	65.720	12.000
30	60	Ester Riesel	13| 9|79	MARINA MARTINEZ	9|10	11|10|79	65.996	12.000
30	60	José María Scorta	28| 8|79	ANTONIO GONZALEZ	9|10	11|10|79	65.724	12.000

e. 9|10 Nº 1.451 v. 11|10|79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	28|8|79	MIGUEL ALBERTO DEGREGORIO		Inf. Art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	31|8|79	Norberto Aldo Medina	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	4	Angel R. Santillán Iturres	3|9|79	JOSE DOMINGO SILVA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
3	5	Guillermo E. Sustaita	19|9|79	DANIEL HUGO SZEINBAUM	5	Inf. Art 302 del C. Penal
3	6	Guillermo E. Sustaita	4|9|79	Marta Susana Cillo	5	Contrabando
3	6	Guillermo E. Sustaita	4|9|79	BEATRIZ LUISA CILLO	5	Contrabando
3	6	Guillermo E. Sustaita	4|9|79	JORGE GUILLERMO COSTA	5	Contrabando
3	6	Guillermo E. Sustaita	4|9|79	EDUARDO ESTEBAN PATANIAN	5	Contrabando
3	6	Ana E. Baldan	13|9|79	Norberto Andrés LEDANTES	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
3	6	Ana E. Baldan	13|9|79	MATEO MARCIAL GARCIA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
6	11	Julio Carlos Speroni	4|9|79	Amelia Myriams Colla	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	20|8|79	ROBERTO EDUARDO TAVOLARA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal

e. 9|10 Nº 1.035 v. 15|10|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "MARCIALES JUAN o JUAN TELESFORO s/ Sucesión y BARBEZAT de MARCIALES BADA DELFINA s/Concurso s/Incidente de Administración" (Expte. 16.883/77) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el viernes 19 de octubre de 1979, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: I) Avda. Córdoba 2973/77, Cap., edificio tipo petit-hotel con tres plantas con ingreso independiente cada una. Sotano tipo local al frente con una habitación en su fondo y dos toilettes en sus costados. Planta baja de cuatro habitaciones, baño, patio, lavadero, entrepiso con una habitación y baño completo. Piso superior con gran hall, cuatro habitaciones, vestíbulo interno, con comunicación a una pequeña planta superior de una habitación, baño, cocina, pieza y baño de servicio y lavadero. Superficie del terreno: 154,70 m2. Superficie cubierta aprox. 353 m2. Ad-Corpus. Base: $ 12.362.000. — II) Maipú 429, P. 7º, U. 40 (Dto. 3), Cap., departamento de pequeño hall, amplio salón, hall íntimo, un dormitorio c/placards, baño completo, amplia cocina y un gran balcón terraza sobre Avda. Corrientes. Se encuentra recién pintado. La venta incluye los derechos de la línea telefónica 392-2846. Superficie cubierta total: 86,27 m2. Superficie común de uso exclusivo (balcón) 13,74 m2. Porc.: 2,74 %. Deudas por expensas fs. 123, $ 480.301. Apto para "vivienda y|o estudios profesionales". Base: $ 14.247.333. Ambos inmuebles se encuentran desocupados. Venta al contado. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado de ley, 5 por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y que la escritura traslativa de dominio será otorgada por el Sr. Escribano que designe el Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado por quien resulte comprador a los cinco días de ser notificado de la aprobación de la subasta. Visitas los días hábiles desde el 10 de octubre hasta el día del remate inclusive en el horario de 9 a 12 hs. Mayores informes y prospectos en la oficina del martillero, en el Salón de Ventas y en los estrados del Juzgado (Palacio de Tribunales, P. 6º, sobre Talcahuano).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979.
Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 204.000.— e. 9|10 Nº 66.480 v. 15|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres (3) días que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 15 de octubre de 1979, a las 10 horas, en el local sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble departamento unidad funcional Nº ocho, del octavo piso, finca de Avenida del Libertador General San Martín Nros. 3768, 3770, 3772, Capital Federal, porcentual del 10,35, Catastro: Circ. 18, Secc. 21,

Manz. 93, Parc. 18, Partida Nº 1.072.096. Desocupado. Superficie total propia: 404 mts. con 38 dc. cuadrados. Medida ordenada en los autos "SIDESA S. A. CIA. FINANCIERA c/DAVIDOFF EDUARDO y otros s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.482. Base: $ 377.536.477. Al contado en dinero en efectivo. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. El bien se exhibirá en días hábiles de 15 a 18 horas. Expensas adeudadas al 30 de abril de 1979: $ 9.627.424. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 64.800.— e. 9|10 Nº 66.482 v. 11|10|79

Nº 16

Juzgado Nac. de la Inst. Civil Nº 16, Secretaría 31, comunica por 3 días en los autos "LUZON VIVIENDAS c/RODRIGUEZ y LOPEZ SOCORRO ISABEL s/ejec. hipotecaria", que el martillero don Carlos Alberto Domínguez, Lavalle 1605, piso 3º, "B", rematará el día 18 de octubre de 1979, a las 12 hs., en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, de esta Cap., la finca sita en la localidad de González Catán, Ptdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Martínez Nº 735, edificada sobre el lote de terreno señalado con el Nº 9 (plano característica 70-53-56), que mide s|título, 10 mts. de frente sobre la calle Martínez, por 22,50 mts. de fondo, o sea una superficie de 225 mts2. El inmueble está compuesto de un comedor amplio, con su correspondiente entrada al frente y un ventanal al costado, teniendo en el contrafrente una puerta que da salida al fondo, y 3 ventanales a su alrededor. Hacia el costado a la izquierda y hacia el frente existe 1 dormitorio, y pegado al mismo y frente a la puerta del comedor está el baño (bidet, inodoro, pileta de pie y ducha), y seguido a ello está la cocina, que da al fondo con su ventanal correspondiente. Existe bomba de agua con motor a electricidad. La finca se encuentra ocupada y se entregará desocupada. Se adeudan impuestos Inmobiliarios y Municipales, de acuerdo a autos, desde el año 1966 al presente. Visitar: lunes y jueves, de 15 a 18 hs. Base: pesos 16.368.000, al contado. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado de Ley, 5 por mil. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 90.000.— e. 9|10 Nº 66.377 v. 11|10|79

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio "BAYOD PILAR c|ZUNINO JUAN RICARDO s|Resolución de boleto" (Expte. Nº 20.675), que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el día viernes 19 de octubre de 1979, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 571 entre Belgrano y Uruguay de la Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Circ. I, Sec. A, Mza. 89, Parc. 12-c, y que consta de una galería comercial con 20 locales, doce desocupados y ocho ocupados según constancia en autos, edificada sobre un terreno de 14,28 m. de frente por 56 m. de fondo, superficie 797,68 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10.30 a 12.30 horas a partir del día 15 de octubre de 1979. Base, $ 6.360.533, al contado. Seña 8 %. Comisión, 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 57.000.— e. 9|10 Nº 66.653 v. 11|10|79

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en autos: "ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ ARENA, RICARDO y otro s|ejec. hipotecaria", expediente Nº 31.335; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 16 de octubre de 1979, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; la unidad funcional 69 (letra E) del 6º piso de la propiedad ubicada en la calle Suipacha 670|6 de la Capital Federal; compuesta de hall de entrada, dos ambientes, baño y cocina. Ocupada por el demandado, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base de venta pesos 3.857.562. Venta al contado, seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento más el 5 por mil de sellados de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se adeudan por Impuestos Municipales $ 77.368. y por O.S.N. $ 76.518, gastos estos a cargo del juicio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 50.400.— e. 8|10 Nº 66.098 v. 11|10|79

Nº 23

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli a cargo del Juzgado Nacional Nº 23 se hace saber por el término de cinco (5) días que el martillero público don Juan Vetere, rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, una fracción de campo que obedece a los datos que a continuación se consignan: Departamento Río Seco, Pedanía Candelaria, Provincia de Córdoba, Zona de Desgravación Impositiva, parte del campo "La Walteria", designado con la letra A situado en el costado Oeste de la Suerte 10, Serie A. Sobre dicho inmueble, el concursado posee el dominio de derecho y acciones equivalente a la mitad indivisa, la cual importa una superficie de 1.822 hectáreas, 7,5 áreas, 9,5 centiáreas; ver informes fs. 520|521 presentes actuados. La base de la presente subasta surge de la siguiente manera (valuación fiscal) es de la suma de $ 3.717.000 para el total de la fracción de campo, correspondiendo a la mitad indivisa una base imponible de $ 1.858.500, siendo las 2|3 partes de tal valuación fiscal la suma de $ 1.239.000, base ésta para la presente subasta, al contado, al mejor postor, seña 8 por ciento del precio más el 3 por ciento de comisión en dinero en efectivo, en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El bien se encuentra desocupado, en el estado en que se encuentra. El presente remate se realizará el día 19 de octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local de subastas ubicado en la calle Alsina 2764, de Capital Federal, para revisar el bien, citas previas con el martillero interviniente, teléfono 797-5846 siendo ordenada dicha subasta con fecha 29 de julio del año 1977, a fs. 527, de los autos caratulados "OTATTI, JOSE MIGUEL s|concurso civil", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, a cargo de la doctora Ana M. Beneventano, Palacio de Justicia, 6º piso, de la Capital Federal. Publíquese edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 162.000 e.10|10 Nº 67.020 v.16|10|79

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CARENA, MARIA MAGDALENA y CRAVOTTI, ANGEL s|sucesiones", Expte. Nº 14.774|67, que el martillero Jorge Cabral rematará el día 29 de octubre de 1979, a las 14 hs., en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., la finca calle Cosquín Nro. 4.170, entre Aquino y Zelarayan, edificada s|lote Nº 34, manzana I. I. Zona Sud, Parroquia Vélez Sársfield, Villa Lugano, Capital Federal. Mide: 8,66 mts. de frente al S.O. por 18,35 mts. de fondo; superficie 158,91 m.c. Consta de: garage, patio, 4 habitaciones, cocina y baño (sin instalar). Antigua. Desocupada. Base, $ 1.381.668 (2|3 valuación). Al contado. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado, 5 por mil. Todo en dinero efectivo, en el acto del remate. Visitar desde el 23 al 28 de octubre, de 10.30 a 12.30 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Informes y prospectos en Montevideo 1.094, 8º "B", 42-3361, y Talcahuano 479, Cap. Fed.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario.
$ 79.200.— e. 9|10 Nº 66.485 v. 11|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por seis días en el juicio "GUEPAR S.A.I.C. s|QUIEBRA" Expte. Nº 38.858 que la martillera Irma Lagunas de Bastiani rematará el día 17 de octubre de 1979 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital: Cuatro lotes de terreno ubicados en la calle Gral. Villegas, entre las de La Torre y Sarratea, Paraje denominado "Villa Pineral", del Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. — Desig. según título: Lotes 21, 26 27 y 11b, de la Manzana 11, Inscrib. Nº 810|968, Tres de Febrero. — Lote 21: mide 8,66 m. de frente por 50.00 m. de fondo. Sup 433 m2. Base: pesos 13.300.000. — Lote 26: mide 8,66 m. de frente por 50,00 m. de fondo. Sup. 433 m2. Base: $ 13.300.000. — Lote 27: mide 8,66 m de frente por 50.00 m. de fondo. Sup. 433 m2. — Este lote se remata en conjunto con el lote 11b. — Lote 11b: mide 8,66 m. de frente interno por 26.00 m. de fondo Sup. 255,16 m2. — Este lote se remata en conjunto con el lote 27. Base total de ambos lotes: $ 19.900.000. Los lotes de referencia se encuentran desocupados. — Horario de visita: Lunes a Viernes de 14 a 18 hs. — Al contado y en efectivo — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — También se subastarán los siguientes bienes muebles de la fallida: Una máquina de escribir Lexikon 80, Olivetti Nº 963 30.844 de 256 espacios; una máquina de contabilidad marca Voss, s|n|v. y una máquina Divisuma 24, eléct. Olivetti Nº 10-533.308. — Exhib de 8 a 9 hs. en Arenales 2295, piso 8º, "B" de Capital. — Sin base al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 3 %.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1979. Margarita R. Braga, secretaria.
$ 180.000.— e. 4|10 Nº 65.462 v. 11|10|79

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos "GUERSCHUNY RICARDO MARIO c|DIAZ CARMEN BEATRIZ y OTRO s|ejecutivo" (Expte. Nº 25.200), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 15 de octubre de 1979, a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital: un departamento ubicado en la calle Olazábal Nº 3080|82, piso 4, Unidad 22, consta de 1 habitación, living, cocina, baño, superficie cubierta 28 mts2; porcentual 2,03, deudas por expensas comunes, $ 237.191. Se encuentra ocupado. Horario de visita: de 9 a 12 horas a partir del día 10 de octubre y hasta la fecha del remate. Base, $ 3.709.017. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado del boleto, 5 por mil, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Rómulo E. Di Iorio, secretario.
$ 46.800.— e. 9|10 Nº 66.487 v. 11|10|79

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "MORANO, EDGARDO I. c|TUCCILLO, NICOLAS E. s|ejec.", expediente 49.380, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 12 de octubre, a las 14 horas, en el domicilio de la calle Sánchez de Bustamante 2631, Capital, un automóvil marca Peugeot modelo 504, año 1976, pa[illegible] 8.685, color celeste. Sin base, a[illegible] y mejor postor. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. Exhibición: en el lugar del remate, días hábiles, de 11 a 17 horas.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.
$ 26.400 e.10|10 Nº 66.715 v.11|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio NORTE S. R. L. c|ALONSO DE GONZALEZ, MABEL GLORIA s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 177.371) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 23 de octubre de 1979, a las 17 horas, en el local sito en calle Nazca 1629 de Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17 horas, los siguientes bienes: 3 tramos estantería contra pared marca Villber línea "U" de 760 mm de profundidad compuesta por dos tramos iniciales y un tramo adicional de 1.180 mm. de largo cada uno, desglosados en: 5 columnas contra pared 760,3 paneles de fondo, 3 juegos de riendas, 3 estantes base 760,3, estantes de alambre, 760 con escuadras, 3 estantes de alambre 530 con escuadras, 6 estantes de alambre 460 con escuadras, 3 techos de luz, 690 con frentes, soportes y tapajuntas, 3 espejos planos con juego de soporte, 16 inclinadores simples y 4 inclinadores dobles, todo realizado en chapa de acero esmaltado secada a horno. Una heladera carnicera marca Kayiki modelo C-124 realizada en chapa de acero esmaltado secada a horno, gabinete Nº 202, equipada con 1 unidad condensadora de 1 ½ H.P. marca Bacope Nro. 9.542. Una heladera carnicera marca Packard modelo S|c. Nº 300 equipada con una unidad condensadora de ½ H.P. marca Emero Nº 3.800, en el estado en que se encuentran. Base: $ 7.619.770. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1979. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 90.000.— e. 9|10 Nº 66.465 v. 11|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "P"

Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia Letra "P", Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio LOPEZ VARELA p|ESTAFA, Expte. número 2113, que la martillera Irma Lagunas de Bastiani rematará el día 20 de octubre de 1979 a las 10 horas en el local de la calle Yerbal 2110 de Capital: Un lote de terreno ubicado en el Ptdo. de Florencio Varela, Paraje Santo Tomás, Pcia. de Buenos Aires. — Nom. Catastral: C. I. Secc. E. Mz. 130, Parcela 6 Sup. total 207,88 m2. Ptdo. F. Varela, La Plata, Pcia. de Bs. As. — Dominio Inscripto en la Matrícula Nº 15.188 (32) con fecha 20|10|68. — Designación según plano 32|70|57, Lote 6 de la Mz. 130. — Dicho lote se encuentra desocupado. — Base: $ 1.136.000.-. Al contado y en efectivo. — Seña 20 %. Comisión 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Andrés Sergio Marutián, secretario.
$ 50.400.— e. 10|10 Nº 66.811 v. 12|10|79